

BANDERA PROLETARIA

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

AÑO VII (PORTE PAGO) Redacción y Administración: RIOJA 835 — U. T. 0102 Mitre BUENOS AIRES, Sábado 16 de Marzo de 1929 — Núm. 400

SOBRE LA CONFERENCIA ANTIGUERRERA

Declaración del Comité Central

El Comité Central de la U. S. A. declara que ha concurrido a la Conferencia antiguerrera efectuada en Montevideo los días 25, 26 y 27 de febrero, cediendo a una invitación de la Unión Obrera del Paraguay, cuyos delegados se apersonaron con tal efecto a este C. C. y convencido de que en dicho acto sólo tomarían parte representantes de organizaciones sindicales auténticas.

Guíale el propósito de concertar con las organizaciones sindicales del continente una acción común para neutralizar la campaña guerrera de los gobiernos respectivos de Bolivia y Paraguay, interesados en promover un conflicto armado, cuyos resultados serían siempre desastrosos para los trabajadores de los citados países, en primer término y para la clase trabajadora de América en general.

Però su propósito fue obstaculizado por la intromisión del Comité Pro Confederación Sindical Latino Americana, quien, no obstante la advertencia de los delegados de la U. S. A. participo de la conferencia sin tener derecho a ello, por tratarse de un organismo extraño fundado en Moscú sin intervención de las organizaciones sindicales de este continente, y en general compuesto de personas extrañas a las organizaciones sindicales por su condición de no obreros.

Esta situación se agravó al resolverse contra la opinión de la delegación de la U. S. A., incluir al Comité Pro Confederación Sindical Latino Americana, en el comité encargado de ejecutar los acuerdos de la conferencia; comité este a constituirse cuando el Brasil y la U. S. A. designen delegados directos al mismo, y mientras tanto, será aquel el encargado de una función directiva de exclusiva competencia de los representantes sindicales.

Como si el propósito de la conferencia fuese el de asegurar la libertad de acción del C. P. C. S. L. A. en sus funciones directivas más que el de tomar acuerdos practicables para combatir la tendencia guerrera de la clase capitalista, fué desechada la moción de la U. S. A. de que el comité a formarse para ejecutar los acuerdos tomados reside en esta capital en atención a que su influencia sobre el resto del continente es indiscutible, lo que daría mayor eficacia a los actos que el patrocinase.

El comité constituido en la forma ya mencionada, funcionará en Montevideo, donde a falta de un movimiento sindical intenso y necesario para dar prestigio a su labor, contará con el patrocinio de la C. P. C. S. L. A., fundado expreso para ejercer la superintendencia del movimiento sindical, sin contra la voluntad de las centrales obreras.

Aceptar los compromisos derivados de tal conferencia significaría favorecer los intereses de un determinado partido político; facilitar la intromisión en las cuestiones de orden sindical a grupos extraños a ellas, y reconocer que la clase trabajadora sindicalmente organizada es incapaz de dirigir sus propias acciones y necesita encomendar esas tareas a elementos de afuera, reunidos para ese objeto.

Por todo lo expuesto el C. C. de la U. S. A. se considera desvinculado de todos los efectos de la referida conferencia, lamentando que a este resultado haya contribuido libremente el C. P. C. S. L. A. apoyando en la inexperience de algunas organizaciones sindicales de cuya buena fe no dudamos.

No obstante esta resolución, el C. C. de la U. S. A. realizará por cuenta propia todos los actos que estime necesarios para denunciar el crimen de la guerra; exhortará a todos los trabajadores a ingresar a las filas sindicales para que la oposición a la campaña bélica que se están empeñando algunos gobiernos de este continente sea eficaz, apelando a todos los recursos a su alcance para impedir que el suelo de América sea regado con sangre proletaria en aras de intereses capitalistas.

Este C. C. tiene confianza en que esta campaña será bien pronto generalizada por todos los organismos sindicales de la América del Sur, libres de tutelas interesadas como las que este Comité Central acaba de rechazar.

Y afirma que cuando ese momento llegue, no tendrá inconveniente en entenderse directamente con las organizaciones sindicales que así lo deseen, no sólo para concertar acciones contra posibles guerras, sino para cualquier otro objeto beneficioso para la clase trabajadora.

DISCIPLINA SINDICAL

Deberes para con la central

En el número pasado hemos tratado el tema del epígrafe, pero como el asunto ofrece varios aspectos, iremos en esta y otras oportunidades, ampliándolo, planteando una serie de cuestiones que son de vital importancia para la buena marcha y el progreso de la organización.

Creemos haber demostrado que la disciplina sindical bien entendida, no tiene nada de horrorizante para aquellos compañeros y organismos que saben proceder de acuerdo con las normas orgánicas que la misma se ha trazado; y que sin menoscabar la dignidad de nadie, hace que de la conjunción de voluntades surja el cumplimiento armonioso de lo que a la organización y sus fines interesa.

Hemos demostrado también, que el incumplimiento de esa premisa lleva a la organización al desprestigio, menoscabando la opinión de buena parte de los obreros organizados, cuya voz respetable debe ser tenida en cuenta en asuntos que afectan al orden general.

Más, este es sólo un aspecto de la cuestión. Otro, y no de los menos importantes, es el de los deberes para con la central.

Para ningún obrero organizado es un secreto que el normal desenvolvimiento de la organización depende, única y exclusivamente, de los aportes o la cuota sindical que cada organismo adherido, debe entregar al C. C. a fin de que éste pueda llevar a cabo las múltiples tareas de organización, propaganda, jiras, etc., que le son encomendadas.

No cumplir con este deber elemental, es condenar (consciente o inconscientemente), a la central a una vida languideciente o, el peor de los casos, a la muerte.

Es obligarla a que, a pesar de toda su buena voluntad y entusiasmos para trabajar por el engrandecimiento de sus cuadros, se debata en la impotencia y por ende en la esterilidad.

Significa por último satisfacer los íntimos deseos de nuestro secular enemigo, el capitalismo, que de esa manera viendo reducirse la potencialidad y fuerza combativa de la organización, en lugar de batirse en retirada ante el empuje victorioso de ésta, se lanza a la ofensiva, arrebatándole, muchas veces, conquistas conseguidas tras de cueros sacrificios.

Sin embargo, hay muchas organizaciones adheridas a la U. S. A. que no cumplen con ese deber trabajando la acción de la organización.

Se explica que algunos organismos pequeños, dado el poco número de sus adherentes, estén, diríamos, en constante déficit no pudiendo sobrellevar los gastos que origina el mantenimiento de la organización, y serles, por lo tanto, difícil cumplir con ese deber, pero organismos relativamente importantes, como por ejemplo, el Sindicato de la I. Metalúrgica de esta capital, que se permite el lujo de depositar en instituciones bancarias los "ahorros" del sindicato, lo haga a costa de las cotizaciones de la U. S. A. esto ya no tiene justificación posible.

No obstante, esos organismos se creen con el perfecto derecho de participar de cuanta reunión se realice, de estar representados en los comités locales o centrales y de hacer proposiciones (la eterna manía de proponer cosas que son los primeros en no cumplir), sin tener en cuenta que carecen de autoridad moral para participar de cualquier asunto que interesa a la organización en general, a la cual sabotean y tratan de hundir solapadamente.

La realidad, por dura que sea es esta, y menester es ponerla de relieve para el propio bien de la organización.

Otro de los deberes fundamentales de todo organismo adherido a la U. S. A., es de propender por todos los medios a su alcance al engrandecimiento de la central a la cual se pertenece por los compromisos que se han aceptado al integrarla.

¿Cumplen algunos organismos con este deber? ¡Afirmamos rotundamente que no! Y como no nos pagamos de palabras, iremos citando casos.

En los recientes congresos de Bell Ville y Gral. Roca, donde se constituyeron comarcas, estando presentes algunos sindicatos de la U. S. A., otros autónomos y la U. Obrera Provincial de Córdoba, en la persona de su secretario, frente a un camarada nuestro que inspirado en los sanos propósitos unionistas proponía la adhesión del novel organismo a la U. S. A., el representante de la Provincial de Córdoba — que no pierde ocasión de hablar de unidad nacional, continental e internacional — llevando el expreso mandato de proponer la adhesión de la comarca a la U. S. A. pasó, a pesar de todo, este asunto en silencio.

Para la U. O. Provincial de Córdoba que brega tanto por la unidad internacional, la susodicha adhesión a la U. S. A. no tenía, por lo visto, mucha importancia, al dejarlo a criterio de los delegados.

Y muchos otros casos podríamos citar de otros organismos que así proceden, pero nos limitamos a los más patentes.

Semejantes actitudes que reniegan de los más elementales deberes para con la central de la cual se es parte integrante, sería un crimen silencioso, de ahí que las pongamos en evidencia, para que sirvan de lección a unos y sean elemento de juicio para los demás.

Repetimos; con estos procedimientos no se consigue más que demostrar falta de autoridad moral e incumplimiento de los deberes primordiales para con la central a que se pertenece.

LO QUE HE VISTO EN ALGUNOS SINDICATOS DE CAMPAÑA

Breve comentario sobre métodos de Organización

No es mi ánimo impresionar a los trabajadores organizados, pero si aunque es doloroso tener que comentarlo a diario, que para resolver los problemas sociales es preciso que reaccionemos y pongamos nuestras fuerzas para elevarnos moral e intelectualmente, en armonía con todos los hombres de buena voluntad, sólo así seremos capaces de llevar a la práctica nuestra emancipación proletaria, porque sólo así comprenderemos que por medios orgánicos es posible llegar a despojarnos de los prejuicios inculcados para encarar el verdadero problema social.

La verdad estriba en que muchos compañeros militantes de la organización sindical quieren imponer dentro de los sindicatos y hacer que imperen en ellos sus ideologías; con ello la miseria moral y cultural hace eco en las filas obreras, pues no permiten en las asambleas que se discuta e instruyan, prefiriendo poner en práctica procedimientos que hablan muy poco en su favor, para hacer prevalecer sus ideologías, sembrando confusión dentro de la clase trabajadora, que no sabe a que atenerse.

Esta actitud hace tiempo que la vengo observando dentro de algunos sindicatos de campaña, vecinos de este pueblo. Sucede esto: algunos titulados anarquistas esperan la oportunidad para que se convoque a una asamblea general de cualquier gremio, para ellos hacer acto de presencia, interrumpiendo las mismas para imponer sus postulados. Causa gracia tener que comentar que esta pobre gente queriendo

implantar un sindicato, manifiestan que no hay necesidad de establecer cuotas mensuales, ni nada que se le parezca, y que eso da adhesión a tal o cual Central Obrera es un absurdo, pues ellos optan por la autonomía, porque el estar adherido a la central y pagar cuotas, implica para los pobres especulación, dictadura, disciplina y obediencia.

Esto viene a punto para repetir lo que decía Lamennais: "Cuando un árbol está solo, es movido por el viento, que hace caer las hojas, y las ramas en vez de erguirse se doblan como si buscaran la tierra."

"Cuando una planta está sola, no encuentra un abrigo contra los ardores del sol, languidece, se seca y muere."

"Cuando el hombre está solo, el viento del privilegio lo dobla hacia la tierra y el ardor de los grandes de este mundo absorbe la savia que lo nutre."

"No seas como la planta y el árbol aislados; uníos unos a otros, ayúdate mutuamente."

Y decimos nosotros: Sigamos en noble consejo de Lamennais: la cooperación; se nos ofrece la oportunidad para ponerlo en práctica, advirtiéndolo a los compañeros que la combaten, que las resoluciones son como las anguilas se las toma fácilmente, lo difícil es retenerlas, y sin un punto de apoyo muere el sindicato, que vosotros queréis constituir en forma tan poco estable.

ANTONIO SESSA

GESTIONES DE LA ASOCIACION TRABAJADORES DE LA COMUNA

Con la perseverancia que desde sus comienzos pusiera en todas las gestiones que las necesidades de los trabajadores municipales hicieran indispensables, la Asociación Trabajadores de la Comuna, continúa, sin fijarse en los inconvenientes que dichas tramitaciones encuentran, en su plan de acción por todos conocido. Y, como premio a esta actividad que nadie podrá negar, el éxito corona la mayoría de los casos en que para su solución se requiere su desinteresada intervención.

Esto, sin lugar a subterfugios o insinuaciones malevolentes, es justa compensación de la honestidad y buena fe que caracteriza a la Asociación Trabajadores de la Comuna, la que es la verdadera y única entidad representativa de los trabajadores municipales. Organismo integrado y administrado por obreros genuinos de la comuna, forzosamente ha de interesarse en el mejoramiento de los que, como ellos, sienten las mismas necesidades, y tienen los mismos anhelos para un mejor vivir.

Se explica, pues, que todos los que tienen algún asunto que directamente les afecte, recurran a ella en procura de una rápida y certera solución, porque sus inintermitentes gestiones realizadas, dejaron la certeza que ella lo que menos — tiene, es especular con las necesidades de los trabajadores municipales.

Testimonio irrecusable de lo que decimos, lo demuestran palmariamente y sin lugar a equívocos, las gestiones realizadas últimamente, y que fueron finalizadas con el mayor éxito. Para nuestros malévolo detractores y para los que aún creen en sus estúpidas patrañas, ahí van los resultados de las últimas gestiones.

ADMINISTRACION GENERAL DE LIMPIEZA

Hornos Incineradores de Patricios. Con fecha 11 del cte, el Consejo Administrativo remitió a la Administración de Limpieza la nota que a continuación se transcribe:

"Señor Administrador de Limpieza Don Lorenzo Balleto.

De nuestra consideración:

En nombre de la Asociación Trabajadores de la Comuna, entidad representativa de los trabajadores municipales, nos hacemos un deber someter a su consideración la solución del siguiente asunto: José Blanco — chapa 5362 — foguista de los H. I. de Patricios. A este obrero, a raíz de un parte pasado por el capataz Gregorio Blanco le fue impuesta por el jefe de los H. I. de Patricios una suspensión de otros tres días, con el agregado de otros cinco días aplicados por esa Administración. Convencidos, señor Administrador, de que el obrero José Blanco en ningún momento dió motivo para hacerse pasible de tal castigo disciplinario quien en realidad, por las pruebas que obran en nuestro poder, resulta víctima de las inculpaciones caprichosas del capataz Gregorio Blanco. Por lo expuesto, solicitamos al señor Intendente, se sirva dar por anulada la suspensión, con lo que repararía en parte las consecuencias del castigo aplicado. Confiados en que el señor Administrador dará solución favorable a lo que dejamos solicitado, pidesmos saludarle con nuestra mayor consideración. Por el Consejo Administrativo

Elias Alvarez Secretario General".

Atendidos con la mayor deferencia, y una vez examinado el asunto que a su consideración se sometió, se obtuvo

el más lisonjero éxito, esto es, el levantamiento inmediato de la suspensión que sobre el compañero José Blanco pesaba.

Personal de Riego Diurno. — Como consecuencia de la reiteración de un pedido formulado en diversas oportunidades, para que a este personal se le incluyera en la ordenanza de ocho horas, se logró una orden inmediata tendiente a que estos compañeros desde la fecha se les hiciera trabajar ocho horas.

HOSPITAL SALABERRY

Personal de Cocina. — Por una disposición que regía se obligaba al personal de cocina a que hiciera acto de presencia, a los efectos de firmar el libro diario de asistencia a las 7 de la mañana, con lo que venían a trabajar más de las ocho horas de ordenanza. En virtud de nuestra intervención se logró que estos compañeros firmarian el libro diario de asistencia a las ocho de la mañana.

Con estos resultados, indudablemente la Asociación Trabajadores de la Comuna, demuestra a los incondicionales que responden al filibustero que oficia de secretario vitalicio de una seuda organización de obreros municipales, la eficacia de sus procedimientos, con los que ha de ir cimentando el mejoramiento del personal de la Comuna.

El Secretario.

LOS OBREROS ALBAÑILES Y AFINES DE LA PLATA TRATARAN UN PEDIDO DE MEJORAS

La Comisión administrativa del sindicato invita a todos los obreros albañiles, frentistas, cloaquistas, yeseros y peones, a la asamblea que se efectuará el domingo 17 del corriente, a las 9 horas, en el local calle 10 número 1178, entre 56 y 57, La Plata, para tratar el proyecto de pliego de condiciones que se pasará a los constructores de esta ciudad.

Reunión de representantes sindicales

El Comité de la Unión Obrera Local convoca a los sindicatos de la Capital a la reunión de delegados a efectuarse esta noche a las 21 horas en Rioja 835, para tratar el siguiente orden del día.

1. Acta anterior.
2. Balance.
3. Carta orgánica.
4. Renovación parcial del Cte. Local.
5. Nomenclamiento del Cte. Pro próximos.

A esta asamblea, no solamente es de esperar que todos los organismos adheridos envíen sus delegados, sino que impone, de parte de aquellas organizaciones que aun no lo han echo, que se organicen con respecto a la carta orgánica cuyo proyecto obra desde tiempo en poder de ellas.

Es necesario que aquellas instituciones que por determinadas razones no pueden concurrir al Cte. Local, hagan conocer a este los motivos que les imponen esta situación.

EL COMITE LOCAL

Inicia una intensa campaña de agitación el Sindicato de Obreros en Calzado

Festival—Reuniones

Realizáse el Domingo 10 del corriente la anunciada asamblea general extraordinaria de socios del sindicato de obreros en calzado, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: "Situación del gremio".

Oído el informe de la C. A. el cual se refirió al asunto y en especial modo a las contestaciones de la Federación y del sindicato de Loria, sobre la constitución del C. Mixto para la realización de la campaña pro mejoras del gremio, después de un amplio debate se aprobó por unanimidad el siguiente proyecto de resolución:

"El Sindicato de Obreros en Calzado, con sede en México 2070, reunió en asamblea general extraordinaria en el día de la fecha, para considerar el orden del día en su punto especial, "situación del gremio" y visto: 1. Que la contestación de la Federación O. del Calzado, es completamente negativa; 2. Que la respuesta de la S. de R. O. de la Industria del Calzado, al hacer proposiciones, las cuales son completamente desagradables, que de aceptarse traerían aparejados el caos y la ingerencia de elementos irresponsables y aún patronales en la organización, llegando a la conclusión de que dichas proposiciones implican también una negativa a tomar parte en la constitución del Comité pro mejoras; Resuelve: iniciar por su propia

cuenta y responsabilidad la realización de la campaña pro mejoras del gremio. A tal efecto concita a la C. A. del Sindicato a llevar a feliz término dicha campaña, y resuelve hacer un caluroso llamado al gremio en general, y le invita a concurrir a la asamblea de sus asociados, exhorta a que se llevará a cabo el día 31 de Marzo a las 9 horas, en un local que oportunamente se comunicará".

Por lo tanto la C. A. por su parte cumpliendo con el resuelto por la asamblea de sus asociados exhorta a los trabajadores de la industria a secundar la obra y campaña emprendida, en pro de mejoras que alivien nuestra situación de clase explotada, al mismo tiempo que los incita a luchar en la organización, contra la voracidad capitalista.

¡Que cada obrero sea en cada taller un fiel intérprete de las aspiraciones del proletariado y un defensor de la organización!

REUNIONES DE PERSONAL

La C. A. consecuente con su plan de acción, por el mejoramiento común de los trabajadores e interpretando los anhelos de todos vosotros y de acuerdo a la campaña emprendida pro mejoras del gremio, ha resuelto convocar a los compañeros que trabajan en las ruedas de las Casas Vetre, Rossi, Tuffo y Sastre; reuniones que indistintamente se realizarán mañana en los locales que más abajo especificamos a los efectos de tratar asuntos de vital importancia:

Casa Vetre, local Directorio 30. Casa Sastre, Carlos Calvo 4282. Casa Rossi Hnos., Constitución 3299. Casa Tuffo, México 2070.

SE REALIZARA EN BREVE UN FESTIVAL

Organizado por la Comisión Administrativa, como rando el VI Aniversario de la fundación del Sindicato se realizará el sábado 23 de marzo próximo a las 21 horas en el salón "Giuseppe Garibaldi", Sarmiento 2419, un festival artístico y dancístico, en el que se desarrollará el siguiente programa:

"La Internacional"; Canciones por la señorita Rosita Yóvani; Monólogo por el compañero Nicolé; Sasonne; Poema "1° de Mayo", por un compañero del gremio; el compañero José Sasonne interpretará el monólogo "Maldita sea la guerra!"; Hijos del pueblo, por la orquesta; Breves palabras alusivas al acto, por el compañero Carlos Cesana. Se pondrá en escena el drama social en un acto, de Palmiro De Lidia, titulado: "Fin de fiesta". A continuación dará comienzo el baile amenizado por la orquesta que dirige el compañero Juan de Maya.

La Comisión Administrativa.

La agitación de los estudiantes españoles

Más peligrosa que la reciente intención de Sánchez Guerra, está resultando para el "chulo" de Rivera la agitación de los estudiantes y profesores españoles que tiene convulsionada a la "madre patria", en los precisos instantes en que el gobierno del directorio se esforzaba en vencer al mundo que en España reina la tranquilidad, pues el derramamiento de sangre que Primo se empeñó en convencernos que no se había producido en el movimiento citado, no ha podido evitarlo a raíz de la agitación estudiantil. Y no sólo no ha podido evitarlo, sino que ha dado órdenes de que no mezquiline, como se desprende de este párrafo de un telegrama publicado en esta capital:

"De acuerdo con la disposición del ministro de la Gobernación de que sean enviados a prisión el menor número posible de estudiantes, debido a la escasa cantidad de celdas disponibles, el mayor número a los hospitales, los agentes de policía van provistos de abundantes municiones y muchos de ellos, vestidos de civil, llevan rompecabezas".

Por lo que se desprende de los informes que se reciben, el orden del ministerio de la gobernación —el trágicamente celebre Martines Anido— se cumple con una ferocidad sólo comparable a quien la ordena.

Un aspecto que es interesante destacar es el ridículo en que ha caído entre el estudiantado español el título máximo del gobierno dictatorial. En efecto, a pesar de las violentas persecuciones de que son víctimas, los estudiantes, en cuanto logran reunirse

Realiza un festival esta noche la A. T. de la Comuna

La Asociación Trabajadores de la Comuna tiene preparada, para esta noche a las 21 horas, una velada artística y dancística a realizarse en el salón teatro "Italia Unita", Calle Cangallo 2535, a total beneficio de la Biblioteca Social y revista "La Comuna".

El programa consta de los siguientes números:

- 1° Himno de los trabajadores.
- 2° La Internacional, Vidalita Santiaguena, y Nabuco de Verdi, por el coro que dirige el maestro P. Lagistena.
- 3° Alberto Correa, cantor nacional acompañado por el guitarrista Ricardo Verduga.
- 4° Recitación de poesías por María Esther Pérez y Angélica Cano.
- 5° La comedia dramática en tres actos, de Florencio Sánchez, "Pobre Gente".
- 6° Conferencia por C. Godoy Urrutia.
- 7° Romanzas, por el joven tenor Héctor Gattinoni.
- 8° Último acto de "Pobre Gente".
- 9° Recitación poética de la niña Haydée Lecoc.
- 10° "Dímer" el príncipe de ventrílocuos e imitadores vocales.
11. "Los Angelitos", parodias, monólogos y cantos nacionales.
- 12° Gran baile familiar.

media docena entonan canciones, burlándose del indignado "primo". Y es sabido que los tiranos capaces de resistir al odio de sus pueblos, caen ante la obra disgregadora del ridículo.

Fueron puestos en libertad y reincorporados los tripulantes del "París"

Los tripulantes del vapor "París" a los cuales se intentó incoarlos en un burdo proceso, del que nos ocupamos en el número anterior, han recuperado su libertad por cuanto no existían motivos para continuar detenidos.

A su vez, la empresa se ha visto en la necesidad de reincorporarlos, trascurrido una vez más, en sus avisos propósitos de provocar conflictos para desalentar a los trabajadores marítimos.

Si alguien se desalienta con estas torpes maniobras, no son, seguramente, los obreros organizados, sino, muy posiblemente, los elementos incondicionales de las empresas que ven alejarse la esperanza de pescar el hueso que los armadores les arrojaban cuando, utilizando sus servicios, logran derrotar a la organización. Y más aún que en estos elementos cundirá el desaliento, indubitablemente, en las filas patronales que ven en estos triunfos de la F. O. M., el pedregal de otro triunfo mayor: el del pliego de condiciones que actualmente discuten los representantes obreros con los armadores.

Actividades sindicales de los Picapedreros

Constitución y adhesión a la U. S. A. de la sección Tucumán. — Pedidos de turno desde diversas localidades. — Renovación de Comisiones

Con motivo de las obras de pavimentación que se realizan en la ciudad de Tucumán, el burgués Antonio Roselló ocupó una cantidad de trabajadores de la piedra. Estos trabajadores no han tardado en constituir su respectivo sindicato, contando para ello con la colaboración del compañero Mitre Kovacevich, quien se trasladó a aquella localidad delegada por la sección Calera, para cooperar a los trabajos de organización.

Con la llegada del compañero Kovacevich, se materializó la que era una aspiración de los compañeros de Tucumán, dejando constituido el Sindicato de Picapedreros, Herreros y Anexos, al cual han ingresado ya alrededor de setenta socios.

En una asamblea realizada con fecha 12 del corriente, resolvieron adherirse a la U. S. A. y Federación Sudamericana de Picapedreros.

En la misma asamblea fueron designados los siguientes camaradas para integrar la comisión administrativa: Roberto Batinelli, secretario general; Nicanor Rodríguez, secretario de actas y Mateo Simas, tesoro.

La correspondencia debe dirigirse a nombre del secretario y a la calle General Paz 848, Tucumán, de lo que deben tomar nota todas las organizaciones, especialmente las de la industria de la piedra.

Con la organización de estos trabajadores se aprieta el cerco que rodea al burgués Roselló, el cual, mucho que le pese, tendrá que someterse a las condiciones que la organización le imponga, que no han de ser benignas por cierto, ya que él se ha distinguido por su odio a los sindicatos y no ha vacilado en medios para intentar su destrucción.

A la caída de Ochi y Gregorini, Tomás Barbieri y más recientemente Salvador Pucci, vaticinamos que le ha de seguir — y en breve plazo — Antonio Roselló y tras de éste otros varios que han pretendido burlarse de los trabajadores organizados.

Para los patrones de cantera en conflicto se pone de actualidad el refrán que dice: "Cuando las barbas de tu vecino veas afeitar..., pon las tuyas a remojar".

Esto le servirá de lección y hará que cumpla con toda exactitud las condiciones establecidas en el pliego que tiene firmado con la organización.

SOLIDARIDAD

Entre los componentes del sindicato de La Falda se hizo circular una lista de suscripción a beneficio del compañero Pellegrini Delamico, en la que contribuyeron los siguientes compañeros:

Juan Alberto Gómez, \$ 1.90; Leopoldo Mandolesi, 2.80; Gino Borchí, 2.80; Galileo Borchí, 2.80; Torcuato Borchí, 2.80; Ezio Borchí, 2.80; Domingo Trimboli, 2.80; José Clerici, 1.90; Víctor Graser, 2.80; Ramón Páez, 1.90; Agustino Paperno, 1.60; Manuel Lois, 3.80; Antonio Alvarez, 3.80; Luis Mazuco, 2.80; Mateo Fontanela, 2.80; Mariano Mazuco, 2.80; Luis Brito, 1.40; Antonio Capdevila, 2.80; Mansueto Marchetti, 2.40; Pascual Mazuco, 3.80; Máximo Mazuco, 2.80; David Mazuco, 2.80; Víctor Ravan, 2.80; Víctor Demin, 2.80; Jacobo Mazuco, 3.80; José Bustillo, 2.80; Aníbal Conti, 3.30; Oreste Paolini, 3.30; Domingo Franchina, 3.00; Gino Basso, 3.30; Antonio Salvatori, 2.80; Elias Vettori, 3.30; Carlos Rodeschin, 2.95; Albino Luchini, 2.80; Emilio Casagrande, 1.00; César Galeazzi, 2.80; José Da Piva, 1.40; Ricardo Franceschetti, 4.80; Aurelio Salvatori, 2.80; Aníbal Reina, 2.80; Enrique Araza, 1.00; Camilo Foglia, 1.00; Víctor Batelli, 1.00. Total entradas, \$ 107.05.

Los gastos que el sindicato ha tenido, son los siguientes:

Por autos, para llevar enfermo a Córdoba, \$ 60.00; gasto hecho por los compañeros que fueron a acompañar al compañero enfermo, \$ 19.15; por visita médica, \$ 80.00; por jornales a los compañeros que fueron a acompañar al enfermo, \$ 28. Total de gastos, \$ 189.15.

RENOVACION DE LA C. A. DE LA SECCION PIEDRAS GRANDES — ACLARACION — PEDIDO DE TURNOS

Por causas diversas, especialmente para aclarar algunas cuestiones, presentó su renuncia el compañero César Tonacci, secretario general de la sección, haciendo causa común con él, el resto de la C. A.

Aceptada la renuncia se procedió a su renovación, recayendo los diversos cargos en los siguientes compañeros: José García Sánchez secretario general; Juan Trione, secretario de actas; Rodolfo Páscolo, tesoro; José Pasalacqua, prosecretario; Domingo Mari, delegado de la cantera Paganí; Eugenio de Batista, vocal de la misma cantera; Antonio Barrera, delegado de peones; Domingo del Borge, delegado de la cantera Bacci; Martín Zuberli, vocal cantera Bacci y José Gallo, delegado de la misma cantera.

DEL SINDICATO OBREROS PANADEROS

Ausentóse definitivamente de ésta, radicándose en la vecina localidad de Bragado, nuestro buen y activo camarada Benigno García, quien, después de haber ocupado en varias oportunidades altos cargos en el Sindicato de Obreros Panaderos, era últimamente agente de nuestra querida hoja BANDERA PROLETARIA y a quien hay que agradecerle la actividad que siempre desplegó con entusiasmo a fin de propender a su propagación dentro del núcleo de trabajadores de esta localidad.

Aun este Sindicato no ha nombrado reemplazante, pero confiamos que, cuando así lo haga, el nombramiento recaiga en un compañero que si no logra superar la acción del dimitente, se esfuerce por lo menos en igualarle.

Es digno de elogio el celo y la actividad de este gremio en pro de la defensa del trabajo diurno, desde hace algún tiempo implantado en esta localidad.

Ya anteriormente, debido a la vigilancia de los compañeros que forman la comisión de control nocturno, le fue aplicada una multa a un patrón de panadería el cual creyéndose indemne a la acción del sindicato, se empeñó en querer burlar de él; ahora, pocos días atrás, fue hecha una nueva denuncia, hallándose ya en trámite en el Departamento N. del Trabajo el sumario para la aplicación de la correspondiente multa.

Bien por los camaradas panaderos.

CONSTITUCION DE UN NUEVO SINDICATO

El día 8 del cte. mes quedó constituido definitivamente en esta localidad una nueva entidad obrera, la cual se denominó "Sindicato de Chauffeurs Unidos".

Esta acertada medida de los compañeros del volante hecha hoy una realidad, hallábase desde mucho antes en el deseo y aspiración de un grupo de ellos, los cuales sentían como una ineludible necesidad de llegar a la organización del gremio a objeto de defender sus intereses morales y materiales.

Que este sindicato logra: 1. próspera y larga vida, es vaticinarlo cierto, pues al entusiasmo general del gremio se une la circunstancia de contar con un grupo de camaradas con suficiente preparación e inteligencia para lograr en todo momento mantener la unidad y el entusiasmo siempre latente dentro del gremio.

Para terminar doy la nómina de los

Como corresponsal de BANDERA PROLETARIA actuará el compañero secretario.

Pedidos de Turno

Cantera Bacci y Cia. — Solicita el turno de tres chauffeurs con los respectivos ayudantes. Los interesados deben presentarse a la brevedad posible, pues esta publicación se hace con atraso.

Cantera Paganí. — Solicita que los chauffeurs que tienen turno, con los peones cargadores, se presenten con urgencia, por la misma razón que los anteriores.

PEDIDO DE TURNO EN MOLINARI

Cantera Vda. de Paganí e hijos. — Avizamos a los interesados que esta firma ha llamado el turno correspondiente al 2º herrero. La fecha para la ocupación de los puestos respectivos empezó a regir desde el día 3 de marzo y los compañeros deberán presentarse con el correspondiente pase de la sección donde se encuentran.

DE LOS POZOS

Referéndum.—El comité central de Relaciones de la provincia de Córdoba, solicita de las secciones se expidan a la brevedad sobre las cuestiones sometidas a referéndum y que fueron publicadas en el número anterior de BANDERA PROLETARIA.

Las contestaciones deben dirigirse al secretario del comité, Ventura Ortiz, Kilómetro 827. — Los Pozos. — F. C. C. C.

Pedidos de Turno

Canteras Tambero y Estanque. — El Sindicato de O. de las Canteras de Los Pozos avisa a los interesados que habiendo pedido el señor Armando Gervasoni el turno correspondiente a las canteras Tambero y Estanque, aquellos compañeros que tengan turno pueden presentarse a ocupar sus respectivos puestos.

INFORMACIONES DE LA TOMA (San Luis)

Turno pedido. — Los señores Pini y Cia., se presentaron ante la secretaria del sindicato de La Toma pidiendo el personal del turno de la Cantera Sur.

Se avisa a los otros compañeros que no vengan, pues se pondrían en gastos inútiles, ya que el trabajo es poco.

Cambio de secretario

Ha sido designado secretario del sindicato de Picapedreros de La Toma el compañero Evangelo Páras, al cual debe dirigirse en lo sucesivo la correspondencia.

ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACION EN GENERAL VIAMONTE

Creación de un Sindicato de Chauffeurs.— Otras informaciones

DEL SINDICATO OBREROS PANADEROS

Ausentóse definitivamente de ésta, radicándose en la vecina localidad de Bragado, nuestro buen y activo camarada Benigno García, quien, después de haber ocupado en varias oportunidades altos cargos en el Sindicato de Obreros Panaderos, era últimamente agente de nuestra querida hoja BANDERA PROLETARIA y a quien hay que agradecerle la actividad que siempre desplegó con entusiasmo a fin de propender a su propagación dentro del núcleo de trabajadores de esta localidad.

Aun este Sindicato no ha nombrado reemplazante, pero confiamos que, cuando así lo haga, el nombramiento recaiga en un compañero que si no logra superar la acción del dimitente, se esfuerce por lo menos en igualarle.

Es digno de elogio el celo y la actividad de este gremio en pro de la defensa del trabajo diurno, desde hace algún tiempo implantado en esta localidad.

Ya anteriormente, debido a la vigilancia de los compañeros que forman la comisión de control nocturno, le fue aplicada una multa a un patrón de panadería el cual creyéndose indemne a la acción del sindicato, se empeñó en querer burlar de él; ahora, pocos días atrás, fue hecha una nueva denuncia, hallándose ya en trámite en el Departamento N. del Trabajo el sumario para la aplicación de la correspondiente multa.

Bien por los camaradas panaderos.

CONSTITUCION DE UN NUEVO SINDICATO

El día 8 del cte. mes quedó constituido definitivamente en esta localidad una nueva entidad obrera, la cual se denominó "Sindicato de Chauffeurs Unidos".

Esta acertada medida de los compañeros del volante hecha hoy una realidad, hallábase desde mucho antes en el deseo y aspiración de un grupo de ellos, los cuales sentían como una ineludible necesidad de llegar a la organización del gremio a objeto de defender sus intereses morales y materiales.

Que este sindicato logra: 1. próspera y larga vida, es vaticinarlo cierto, pues al entusiasmo general del gremio se une la circunstancia de contar con un grupo de camaradas con suficiente preparación e inteligencia para lograr en todo momento mantener la unidad y el entusiasmo siempre latente dentro del gremio.

Para terminar doy la nómina de los

COMPANEROS QUE INTEGRAN LA COMISION ADMINISTRATIVA DEL SINDICATO UNION CHAUFFEURS

Secretario general, Pablo Leyva; secretario de actas, Bartolo Fernández; tesoro, Juan Basile; vocales: Alejandro Leguizamón y Jesús Castro.

Su local social hallase en la calle Bolívar N° 44.

ACCION QUE SE HACE NECESARIA

Dada la circunstancia de la constitución de este nuevo organismo obrero, sería práctico e inteligente que éste y el de Panaderos, de común acuerdo, crearan una comisión mixta, a fin de llevar en el seno de otros gremios una recia y activa propaganda con el fin de crear el Sindicato de "Oficios Varios", para lograr así unificar dentro de un solo organismo, toda la familia proletaria de esta localidad.

Demás está poner de relieve los altos beneficios que importaría para todos la materialización de este propósito.

Corresponsal.

Conflicto en el taller Buges

El personal del taller expresado en el título perteneciente al Sto. de la I. del Muelle, se ha visto obligado a recurrir a la huelga, debido a la arbitrariedad del patrón que, además de no pagar los haberes con regularidad, pretende negar a los obreros el derecho de fijar el día en que el pago de los salarios debe efectuarse.

Su respuesta es de que el pago cuando tiene plata.

Ante tal caprichosa actitud el personal está firmemente dispuesto a hacer que prevalezca el derecho que le asiste de saber el día designado para cobrar sus salarios.

Para ello cuentan con el apoyo de la organización, que no ha de escatimar esfuerzos a fin de cooperar al triunfo en la lucha emprendida en defensa de un derecho cuya razón lógica es indiscutible.

La Comisión Administrativa cumple con el deber de exhortar al gremio a prestar la solidaridad necesaria en la actual circunstancia.

EL NUEVO RESURGIMIENTO DE LA ORGANIZACION SINDICAL

Como es del dominio público, luego de algunos años en que la reacción se enseñoreaba del campo proletario, surgieron nuevamente las organizaciones sindicales a la vida activa; unos gremios, en donde habían deshecho completamente el sindicato, lo volvieron a constituir nuevamente y en aquellos, donde a pesar de la reacción, un grupo de trabajadores, pocos o muchos, supieron mantenerlo en pie, también se dieron a la tarea de reorganizarse. En esta condición última, se puede considerar o clasificar a los trabajadores de Alejandro, Pero... (siempre el maldito "pero") ahí estaban "vivos y coleando", aquellos elementos enemigos de la unidad proletaria y su acción orgánica; que enterados de los propósitos de los militantes unionistas, se dieron a la tarea de la pesca de proscritos, para la consecución de sus nada recomendables propósitos o fines. Por esos medios de baja política "libertaria" (?) consiguen adherir la organización a la Central de sus predilecciones (la maldita Forá).

Lea y difunda "Bandera Proletaria" ¡Suscríbase, compañero!

PARA LA HISTORIA DEL "QUINTISMO"

Haciendo luz sobre cosas y hechos sucedidos en Alejandro (Córdoba) en la organización obrera

La audacia, la impudicia, la intriga, la cizaña, la calumnia y todos aquellos recursos desleales e innobles, como armas de combate en manos de los pretendidos redentores de la humanidad, para destruir la organización sindical

Según consta en actas, el 10 de Setiembre de 1919, por primera vez, en Alejandro, se debió constituir el S. de Obreros Estibadores y en el transcurso de un mes, desde su constitución además de las actividades de la propaganda proselitista, para engrandecer y estabilizar el sindicato, ya se había obtenido un significativo y alentador triunfo, por cuanto se había conseguido imponer mejores medios de vida para el gremio de la citada localidad, con la firma de un pliego de condiciones por parte de la mayoría de las caesas cerealistas.

Dos meses después, en noviembre, se debió constituir el Sindicato de Oficios Varios y a los pocos días de su fundación, al igual que el Sindicato de Estibadores, por medio de una lucha abierta contra el patronazgo, conseguía conquistar mejoras morales y materiales para sus asociados. Ya en aquel entonces, hacían su aparición en el sindicato los esternos simularios que con sus verborragias catastróficas, pretendían conseguir proscritos y hacían de su capa un sayo. Es claro, como en los dos sindicatos primarios, la sensatez, imbuidos la mayoría de sus elementos, que no se desplazaban grotescos, que la clase trabajadora conseguirá imponer medios de vida y acelerar su emancipación, sino, con la fuerza organizada del ejército del trabajo, hicieron caso omiso de sus chacharros de palabrerías huecos y alisonantes y rechazaron de plano, esos desplantes catastróficos de comercer a los burgueses crudos con ropa y todo y es entonces cuando ellos, los "quintistas" e intitulados "anarquistas puros" (?) declararon una guerra sin cuartel a las organizaciones sindicales existentes en la localidad y, adueñándose también a sus militándola con los epítetos de más tantes, retrátanse como los únicos y verdaderos héroes de la redención humana.

PROPOSITOS DE ROBO POR MEDIO DE ENGAÑOS, FRAUDES Y EXTORSIONES

Conseguidos sus propósitos, de inmediato se dieron a la nada envidiable tarea de "aves negras" con el fin de materializar sus máximas aspiraciones: la de agenciarse de algunos pesos de la organización, es decir, de la colectividad.

Para tal efecto, y temiendo ser descubiertos en sus sucios manejos, prepararon bien el terreno para el "trabujito", pero para infortunio de ellos y gracia de los trabajadores, estos, no se dejaron engañar así nomás, especialmente los compañeros que tenían en su poder la escritura de la Casa del Sindicato y con sus firmas.

Fracasados en sus primeros intentos, no por ello se dejaron amilanar y echaron mano del engaño, la extorsión y el fraude. Como muy a pesar de ellos, habiéndose visto ya en descubierta, por el engaño primero, haciendo aparecer a un individuo cualquiera con el pomposo título de juez del crimen, como si el de este cargo tuviera que ver con cuestión civil y echando mano luego al recorrido recurso de las amenazas y extorsiones, hicieron que los compañeros depositantes de dicha escritura, comparecieran ante dicho "señor juez" y este, convenido con los "villanos de su calaña" los amenazó, si ellos no le otorgaban a él un poder para vender la Casa del Sindicato, veríanse envueltos en la justicia, que de seguro obraría con ellos sin contemplaciones y como ellos no se arredraron ante tanta impudicia y desvergüenza de sus amenazadores y paternales consejos a la vez, hicieron abortar nuevamente la maniobra, tendiente a defraudar los intereses materiales de los trabajadores de Alejandro.

UNA SALUDABLE REACCION SE OPERA ENTRE LOS TRABAJADORES UNIONISTAS

Puesta en evidencia la nada recomendable catadura moral de los supuestos mártires de la "causa", al comprobar las bajas maniobras puestas en juego, para apoderarse de lo que era de todos y habiéndose costado tantos sacrificios para obtenerlo, día a día aumentaba entre los trabajadores el descontento hacia sus caudillos, que a pesar de que todo lo sabían, y todo lo podían, no podían convencer a nadie que ellos obraran con sinceridad y así, los viejos militantes del Sindicato, se dieron la tarea de restituir a la organización su Casa Propia, la cual habían pretendido los "quintistas" escamotearla a la colectividad y al mismo tiempo, activaron la propaganda para la reorganización total de los trabajadores de la estiba y agrícolas y como esa obra consecuente y necesaria no puede ser compartida por aquellos que han hecho un medio de vida, oficiando de "mártires"; desde luego, los intitulados anarquistas puros de la forá, echaron y echaban saños y culebras contra dichos atrevidos "camaleones", que les arruinaran el "negocito" de la venta de la Casa del Sindicato, con la cual se juntarían con unos pesos.

SE DESENCADENA LA REACCION Y BARRE CON LOS SINDICATOS Y SUS MILITANTES, PERO NO CON LOS PRETENDIDOS HEROES Y COMEBURGUESES

Como se recordará, a raíz de que las organizaciones sindicales se multiplicaban en el país y aunque heterogéneamente, presentaban batalla al capitalismo por la conquista de mejoras y al Estado, por imponer aquellos inalienables derechos a que como productores y hombres civilizados, no solamente somos acreedores, sino que nos pertenecen, y de los que solo la anarquía y repudiable "justicia de clase" nos priva de disfrutar, apoyados en las bayonetas.

En aquel entonces, como digo, los militantes sindicales de ésta, como los de otras localidades y en todo el país, eran tenazmente perseguidos, por las fuerzas reaccionarias y con la nefasta influencia de la Liga P... Argentina, se imponía "el trabajo libre", especialmente en los pueblos de campaña, en donde sus sicarios, podían obrar a mansalva y desde luego, todos aquellos trabajadores más o menos arralgados de convicciones y conciencia, por tal sindicados como "subversivos y perturbadores del orden", si no eran asesinados por las hordas carlesianas, eran presos y apaleados por las autoridades o rechazados de los lugares de trabajo por más buen trabajador que fuese, es decir, boyceoteados por el patronazgo, condenados a ellos y a los suyos, a sumirse más aun en la miseria, hasta la indigencia.

LUCHAS DEL SINDICATO CONTRA CAPITALISTAS Y ACCION DELETAREA DEL "QUINTISMO"

Luego de haber conseguido para la organización, el reconocimiento de su personalidad sindical por parte de los patronos y como con ello se obstaculiza a los chantagistas en sus bajas maniobras para conseguir dinero o favores de los capitalistas, con amenazas de huelga, boycott, etc., cabe admitir, hasta cierto punto, que dichas "gentes" tienen justa acción al patearlo y el de que nos adjectiven con los peores calificativos, a los militantes unionistas.

Apenas reorganizado el sindicato y contando nuevamente con su casa propia, sus componentes, de inmediato, y por unanimidad, acuerdan presentar un pliego de condiciones con petitorios de mejoras y los "quintistas", para no quedar a la zaga, también hicieron lo propio, y en esta lucha desigual frente a los patronos, y fraticida entre los trabajadores, los cerealistas, que para demostrar su mayor revolucionarismo exigían mayor salario y mostrábanse más intrasigentes. El Sindicato O. Varios adherido a la U. S. A., optó por trazar a \$ 2.20 la cuadra como mínimum y \$ 2.80 como máximum y en las trilladoras 0.03 1/2 centavos por quintal, trigo y lino inclusive, y sin embargo, los "quintistas" después de tanta demostración de fuerzas e intrasigencia, fueron a trabajar hasta a \$ 1.70 la cuadra y a 0.02 y 0.02 1/2, y a lo sumo a 0.03 centavos el quintal en la trilla.

Como los pliegos de condiciones firmados por las caesas cerealistas a los trabajadores de la estiba, fenecían con el año, estos, al renovarlo, los presentaban nuevamente, pero con una pequeña modificación, que consistía en que los jornales, en vez de \$ 8.00 y \$ 10.00 fueran de \$ 9.90 y 10.00 respectivamente. Pero como los "quintistas" presentaron sus pliegos sin ninguna variante del año anterior, el sindicato de Estibadores tuvo que trazar, en trabajar en las mismas condiciones anteriores, con el compromiso, por parte de los cerealistas, que sólo reconocían en la localidad al Sindicato

Verdades de ayer y de hoy

... Además aquellos que me objetan que empequeñezco el carácter de la Internacional, cuando limito su programa obligatorio y su objetivo a la organización de esa lucha exclusivamente económica, les respondo que se la destruye, se la mata por el intento de introducir en ella una doctrina política, socialista o filosófica unitaria y obligatoria para todos. Pues eso desafío a formar una doctrina cualquiera que asocie a millones, que digo, a algunas decenas de millares de obreros bajo sus banderas. Y si no se quiere imponer a todos los demás la fe de una secta, se crea una cantidad de sectas, es decir se organizaría una verdadera anarquía, en el sentido de caos, en el seno del proletariado para el mayor triunfo de las clases explotadoras". "Pero creáis que es cosa insignificante solidarizar las masas en la lucha económica?", "ella prepara el terreno para la revolución internacional y social".

BAKUNIN.

Se reorganizan los ferroviarios de La Bajada

Los obreros ferroviarios de La Bajada, pertenecientes al F. C. C. C., realizaron una asamblea, en la cual dejaron en principio reorganizada la seccional.

Se designó una comisión provisoria, eligiéndose solamente cinco miembros para dar lugar a que en una asamblea más numerosa pueda nombrarse el resto.

La mencionada comisión quedó integrada por los siguientes compañeros: Juan G. Etchenique, secretario general; Pedro Gurricelli, pro; Miguel Muzzio, tesoro; Antonio Tur y José Samameg, vocales.

Se tomaron también diversas resoluciones tendientes a intensificar la reorganización de la seccional, habiendo asistido, en representación del comité de la U. O. L. de Rosario, el compañero Juan de la Cruz Molina.

FRENTE AL ROTUNDO FRACASO DE SUS MAQUIAVELICOS PROPOSITOS PRETENDE "TRAJAJARLA DE MARTIRES"

Debido a que ya se estaba en vísperas de la recolección del maíz y entendiendo los componentes de los Sindicatos O. Varios y Estibadores, la necesidad de aprovechar la afluencia de trabajadores de otras localidades, para realizar entre los mismos la necesaria propaganda proselitista, para que acudan a organizarse al Sindicato, acordaron solicitar al C. C. de la U. S. A. un delegado.

Recibido por el C. C. dicho pedido e impuesto de la suma necesaria de cumplimiento, se me encomendó dicha delegación y en cumplimiento de esa misión, me trasladé a ésta y el domingo 10 a la tarde realizábamos un mitin público en la Casa del Pueblo. Allí hice saber a los trabajadores, lo que en sí es la U. S. A., sus propósitos, fuerzas con que actualmente cuenta, en fin, todas aquellas informaciones de interés sindical, las suministré detalladamente y, aunque los compañeros me habían informado de una maniobra "quintista", que consistía en que en la semana en curso habían presentado un pliego de condiciones a los cerealistas, con un petitorio de \$ 19 y 12 por día, cuando ellos, no cuentan con un solo asociado en el galpón y que además, al otro día de presentar el pliego, la mayoría de sus pocos asociados fueron a juntar maíz. Con dicha aplastante, yo podía haber explotado dicha embarazosa situación, que ellos mismos se habían creado, pero el espíritu de honesto y sincero militante unionista me impidió hacer lo y además, mi propósito era el desarmar los enconados espíritus, aplacar las bajas pasiones y anular el pensamiento al odio, que arma la mano del hombre bueno y lo convierte en asesino de sus propios hermanos de sufrimiento y de dolor. Pero una de las miles de veces, no he sido comprendido por aquellos, que no nos quieren comprender a los militantes unionistas, seguramente porque así conviene a sus intereses personales o grupos de su secta o dogma. Sólo así se explicaría, que individuos divorciados con el trabajo y el deber del respeto a sus semejantes, hayan tenido la audacia, por no decir desvergüenza, de pretender replicar mis afirmaciones, con injurias y calumnias sobre mí y la organización a la que represento.

Pero menos suspicaz que un inocente niño, cualquiera que se entere que dicho elemento y algunos que lo acompañan, ha tiempo que rieron con el trabajo y como de algo hay que vivir, y como el oficiar de "mártir", si se puede vivir del chantaje, es mucho más cómodo que agachar el lomo a las rudas labores diarias para ganarse el sustento, trocés mi indignación en compasión hacia dicho adeleso de nuestra cultura, al comprender, que puede ser uno de los tantos males, con que nos prodiga, el régimen social en que vivimos.

Sin embargo, él consiguió el principal objetivo, frente a los suyos se consagró mártir haciéndose llevar preso y que el local fuera visitado por la policía. Es lo suficiente y de sobra para afirmar sin recato, que los "camaleones", "traidores" etc., y especialmente yo, por obra y gracia de sus mentalidades calenturientas y desequilibradas, es capaz que me convierta en jefe de policía y hasta en gobernador, ordenando la prisión del insignificante líder de la forá y mártir de la causa humana, que amenazaba la tranquilidad y la paz del "alegre y confiado" pueblo de Alejandro.

¡Así se escribe la historia!

ANGEL OJEDA
Delegado de la U.S.A.
Alejandro (Córdoba), marzo de 1929

Se inicia la campaña para la cosecha del maíz

Reunión plenaria del Consejo Comarcal en Firmat. Presentación de los pliegos de condiciones. Asambleas y reuniones

De acuerdo al pedido formulado al C. C. por el Sindicato de O. Varios, me trasladé a dicha localidad, a los efectos de asistir a una asamblea que se realizaba el domingo 3 del corriente, en donde se tratarían asuntos de suma importancia para la organización.

Aproveché mi estancia para asistir a la reunión del Consejo Comarcal que se efectuó el día de mi llegada.

BONICAS DE LAS ASAMBLEAS REALIZADAS POR EL SINDICATO DE O. VARIOS

Como estaba anunciado, el domingo se realizó la asamblea.

Mucho antes de la hora de la convocatoria, núcleo de trabajadores se venían congregando frente al local social, notándose la satisfacción al encontrarse con sus camaradas de luchas y en sus manifestaciones se notaba un gran optimismo para las próximas luchas.

Con una numerosa concurrencia se da por abierta la sesión y se designa al compañero Manuel Díaz para presidir el acto.

Antes de entrar a discutir la orden del día, manifiesta dicho camarada, que los trabajadores de Firmat están demostrando su temple combativo y que los cálculos que se hacían nuestros explotadores han fallado en su base.

La organización — agregó — pese a los deseos de nuestros enemigos, continúa fortaleciéndose, y se debe esperar que todos prosigan fieles al sindicato como hasta el presente.

Estamos plenamente convencidos — afirma el camarada Díaz — que los centros sindicales de la Provincia de Santa Fe, que al calor de la Unión Sindical Argentina vienen desarrollando una acción audaz, han de continuar su desarrollo, pese a todas las trabas que el enemigo nos quiera oponer. Después de exhortar a los asambleístas, se pasa a la orden del día.

INFORME DE LOS DELEGADOS AL CONGRESO COMARCAL

Ampliamente se informa del resultado del congreso y las resoluciones tomadas, que ya los trabajadores conocen, por haberse publicado en BANDERA PROLETARIA la crónica de dicho congreso.

El informe es aprobado sin ninguna objeción.

PLIEGOS DE CONDICIONES

La presidencia, previamente, antes de darle lectura a los mismos, da cuenta de las correspondencias remitidas a la Federación Agraria, a la Cooperativa, U. O. L. de Rosario y al delegado en Cora de la F. A. A. que se relacionaban con el pliego, y en las que solicitaban medidas tendientes a lograr un entendimiento entre colonos y braceros, para discutir el pliego sobre la jornada de maíz, y después de algunas aclaraciones, se pasa a dar lectura de dichos pliegos, que eran los sancionados en el Congreso Comarcal, y que son aprobados sin discusión.

HABLA EL DELEGADO DE LA F. A. A. EN CORA

Manifiesta que lamenta no traer oficialmente la representación de la seccional de la F. A. A. en virtud que no ha recibido las instrucciones del C. Directivo, pero que ha concurrido igualmente, a raíz de la invitación que le hizo el Sindicato de O. Varios, a los efectos de informarse de las resoluciones que se tomen y a imponerse del pliego, el que someterá a la consideración de la seccional de Cora, de la cual es delegado. Termina manifestando que ve con agrado que el Sindicato de O. Varios tienda a lograr un entendimiento con los colonos para discutir las condiciones de trabajo.

La presidencia agradece los conceptos vertidos por el delegado de Cora y considera que entre colonos y braceros debe discutirse todo lo relacionado con el trabajo, sin la intervención de fuerzas ajenas a las entidades interesadas, que es, precisamente, lo que persigue el sindicato.

RENOVACION DE LA C. A.

Se designa la nueva C. A. que debe regir los destinos del sindicato, resultando electos los siguientes camaradas: secretario general, Vicente Olivieri; tesorero, Federico Lugones; secretario de actas, Lugli; vocales: Tomás Blanco, Freguentat, Basualdo J. Bustamante. Suplentes: José López y Francisco Rodríguez.

Un compañero manifiesta que en algunas chacras existen cuadrillas que no están bajo el control del sindicato, y propone se designen comisiones para ir a recorrerlas e invitar a esos trabajadores a que vengan al sindicato.

La asamblea aprueba la indicación y se designan tres comisiones para que salgan el día lunes a primera hora.

Después de tratar otros asuntos, la presidencia invita a la representación de la U. S. A. a que haga uso de la palabra. Significó que en razón de lo avanzado de la hora (las 13), y que todos los camaradas debían ir a almorzar, postergaba mi conferencia para la noche a las 20 horas, a los efectos de poder hablar con mayor amplitud. La asamblea aprobó el temperamento propuesto y se da por terminado el acto.

LA CONFERENCIA POR LA NOCHE

Los trabajadores de Firmat me han demostrado que saben amar la organización. La simple invitación formulada en la asamblea, para la conferencia atrajo una nutrida concurrencia, mayor a la que había asistido a la asamblea.

En lenguaje sencillo, significó lo que vale la acción que realizan los trabajadores frente al capital y al Estado.

Como es de práctica en todo militante que cifra sus esperanzas en la acción sindical, defendiéndola a la misma como única arma específica que tienen los trabajadores frente a todos los medios o sistemas que existen, para defender su condición de explotados.

ASAMBLEAS Y CONFERENCIAS LOS DIAS LUNES, MARTES Y MIERCOLES

Dentro del mayor entusiasmo se llevaron a cabo estos actos. El lunes por la noche informaron las comisiones que salieron a las chacras, de su misión y manifestaron que después de varias horas de recorrida comprobaron que solamente en una chacra habían 15 obreros juntado maíz, y que al ser invitados a concurrir al sindicato, se manifestaron de acuerdo.

En la misma asamblea se fijó el día 7 para presentar el pliego de condiciones para las máquinas desgranadoras de maíz.

El martes por la mañana llegaron cuatro de dichos obreros y manifestaron que el dueño de la chacra se negaba a traer al resto de sus compañeros al pueblo, a quienes manifestó que en razón de no querer seguir trabajando por no estar de acuerdo con lo que él pagaba, que se fuesen.

El compañero Lugones, secretario del sindicato, inmediatamente alquiló un camión para ir a la chacra y traer a dichos obreros, cosa que se había realizado a las dos de la tarde.

En todas las asambleas hice uso de la palabra, significando lo que es el maíz calculando bien que para ganar tiene el sindicato y que si aún no hemos conquistado nuestra libertad económica es porque la clase trabajadora no ha alcanzado a comprender el verdadero rol que tiene en el actual régimen que vivimos, siendo que el peor enemigo que tenemos los trabajadores, es la ignorancia de millares de obreros, que creen que deben ser eternos esclavos del salario.

Afirmé en una de mis conferencias que si los obreros que salen a juntar maíz calculan bien que para ganar 5 ó 6 pesos deben trabajar 14 horas, no lo harían, porque ni a 50 centavos la hora alcanza lo que ganan, mientras cualquier muchacho de una población regular o aprendices de un oficio ganan lo mismo por hora y trabajando 8 horas.

Los obreros estibadores de los puertos o estaciones que tienen organización, gozan de un salario de \$ 8 por día, lo que representa un peso la hora y trabajan a un paso normal; en cambio, un juntador de maíz tiene una jornada de 14 horas y apenas gana cincuenta centavos por hora, siendo víctimas de la explotación de los contratistas, no ya sobre lo que le pagan por bolsa, sino en los comestibles que le venden a los mismos, y para remachar más el clavo, estos sanguisuelas arman jugadas de taba para robarles más del caradamente la plata y sacarles la coima para su propio provecho.

Los componentes del sindicato han demostrado interés en todas las asambleas y conferencias por oír la palabra unionista y alentadora de la U. Sindical Argentina, quien cuenta en el seno del sindicato con muchos fervientes y entusiastas defensores.

No pueden ser más halagadoras las perspectivas que existen para el futuro, dada la voluntad y entusiasmo que reina entre los camaradas del sindicato.

Al igual que yo, el camarada Díaz ha exhortado a los trabajadores a permanecer solidamente unidos dentro de la organización. Todos los actos realizados han sido muy concurridos y desde ya se descuenta el triunfo en la próxima lucha con los dueños de máquinas, si éstos no entran en razones y consideran el pedido formulado.

El Comité Central tiene en perspectiva una nueva agitación en el campo, a la cual deberá prestarle toda la atención posible, porque así lo exigirá la importancia y las necesidades de la lucha que se avecina.

Los trabajadores de Firmat, confían en que la Unión Sindical Argentina estará a su lado, alentándolos en los momentos álgidos de sus luchas, por intermedio de sus militantes abnegados y voluntariosos.

ACTIVIDADES DE LA U. O. COMARCAL — REUNION DE DELEGADOS SINDICALES

El 1° de marzo concurrió a la reunión que realizó el Consejo Comarcal a los efectos de entregar la secretaría al camarada Rocca, quien fué nombrado en el congreso.

Hubo necesidad de realizar dicha reunión aun en minoría, porque no era posible postergar por más tiempo la situación creada, máxime teniendo en cuenta la situación financiera de la Comarcal.

Después de realizarse la entrega de la secretaría, se realizó la correspondiente revisión del estado de cuenta durante el período en que el compañero Manuel Díaz estuvo a cargo de la tesorería, por estar ausente el tesorero. Después de una prolija revisión, el tesorero se hizo cargo de la liquidación que estaba perfectamente especificada con sus respectivos documentos.

La secretaria saliente informó del estado de cuentas de la Comarcal y de las deudas que tiene figurando entre estas deudas la suma de \$ 190 en concepto de su sueldo como secretario, que no se ha cancelado aún.

ESTADO GENERAL DE LA ORGANIZACION EN LA COMARCA

Con toda amplitud se estudió el estado real de la organización y sus perspectivas del futuro.

Nadie discute la necesidad imperiosa que existe en realizar una gira por todos los sindicatos, máxime teniendo en cuenta la proximidad de la cosecha del maíz, en la que no hay lugar a dudas, se plantearán nuevamente serios conflictos en la comarca, siendo necesario adelantarse a los acontecimientos y no esperar que éstos nos tomen de sorpresa.

Después de un cambio de ideas se

Intervención del delegado de la U. S. A.

acordó emitir urgente una circular a los sindicatos adheridos para que concurren sus respectivos secretarios y tesoreros a la reunión que realizará el Consejo Comarcal el martes 5 en Firmat.

En esta misma reunión el camarada Roca manifestó que muy a pesar suyo, le va a ser completamente imposible atender la secretaría y da a conocer las causas que le obligan a tomar esta medida y que son justificadas. La situación nueva que se plantea agrava el funcionamiento de la secretaría y más grave resulta porque por una falta de previsión, cuando se aprobó la C. O. de la Comarcal, no estableció también el cargo de prosecretario, ya que si esto hubiera ocurrido, de inmediato se hubiera salvado la situación, porque al renunciar el secretario, ocuparía su puesto el pro. Frente a esta situación se acuerda pasar la circular citada planteándole la situación de la secretaría, de la organización y del estado de las finanzas de la Comarcal.

REUNION PLENARIA DEL MARTES 5

Siendo las 15 horas se da por abierta la sesión, estando presentes los siguientes delegados:

Luna y Cuervo por O. Estibadores Los Quirquinchos; Sejas y Yari, por O. Varios Los Quirquinchos; Biato y Loza, por Conductores Los Quirquinchos; Roca, por chauffeurs Los Quirquinchos; F. Lugones, por O. Varios, Firmat; F. Gutiérrez, por O. Estibadores Chafar Ladeado; C. Ponti, por O. Varios Chafar Ladeado; F. Nicolini, Conductores Chafar Ladeado; Fernández, Estivadores y O. Varios, Berabevú.

Varios sindicatos comunican que los es materialmente imposible asistir a la reunión y auguran éxito en las deliberaciones.

INFORME DE LA SECRETARIA

Preside el que suscribe. El camarada Roca explica a los de-

legados presentes de las razones que han motivado esta convocatoria, las que ya se especifican en la circular remitida a los sindicatos, pidiendo que el alejamiento de la secretaría no se tome como una falta de voluntad para trabajar por la organización, sino que es por las razones que ya ha expuesto. Los delegados aprueban el informe.

DIVERSOS ACTOS REALIZADOS EN ROQUE PEREZ

Homenaje - Solidaridad - Asambleas

Como anunciamos anteriormente, se realizó el almuerzo ofrecido por los compañeros del Sto. de Estibadores al camarada Faustino Colombo, el cual se ausenta de la localidad por no encontrarse en condiciones físicas como para continuar la lucha contra el capitalismo.

Terminado el almuerzo, que transcurrió dentro de la mayor cordialidad, los camaradas reunieron en el local del sindicato donde se realizó una breve asamblea.

Abrió el acto el compañero Francisco Cendes en representación del Sto. de Estibadores de Roque Pérez y de la U. S. A., entidad a la que pertenece, dirigiendo breves palabras de salutación. A continuación habla el compañero González, el que manifiesta que lamenta hondamente el retiro del compañero, quien goza por sus dotes de luchador y de amigo deja un vacío difícil de llenar. Hace recordar que el compañero Colombo fué el que afrontó todas las situaciones difíciles por que atravesó el sindicato, por lo que merece la gratitud de los trabajadores.

Terminado el acto el compañero Julio Morandi, en consideración de lo que se le debe y en el de mis compañeros todos, doy el abrazo fraternal de despedida al querido camarada Faustino Colombo, con un viva! al Sindicato de Estibadores de Roque Pérez y a la Unión Sindical Argentina.

Luego se dió por terminado el acto.

ASAMBLEA GENERAL

El sábado 2 del actual nuestro sindicato realizó asamblea general. Se dió lectura del acta, balance y correspondencia, los que a la asamblea dió por aprobados sin observaciones.

Asuntos varios: Se nombra un nuevo prosecretario en reemplazo del compañero Florentino Altuna, resultando electo el compañero Julio Morandi; secretario de actas en reemplazo del compañero Marcelino Mercadín, fué elegido el compañero Ricardo García.

Se hace una colecta para el compañero F. Colombo, como informamos anteriormente. Forman parte los compañeros siguientes:

S. Aguirre, \$ 1.00; J. Sánchez, 0.50; E. Díaz, 0.50; J. López, 0.50; Juan López, 0.50; Severo Duarte, 0.60; P. Morandi, \$ 1.00; J. Morandi, \$ 1.00; P. Altuna, \$ 1.00; N. López, 0.50; F. Tolosa, \$ 1.00; S. Duarte, 0.50; J. Garabuta, 0.50; L. Ruiz, 0.50; E. Snak, 0.50; M. Cepeda, 0.50; J. Sacchetti, 0.50; R. García, 0.50; F. Cendes, 0.50; P. Salvo, 0.50; M. Mercadín, 0.50; A. Mazzini, 0.50; D. Soris, 0.50; el compañero Colombo dona una lámpara a beneficio del Sindicato.

El compañero Severo Duarte hace mención para que todos los sábados se dé una hora de lectura e instrucciones gremiales dirigida por el compañero Cendes; aprobada. El compañero E. Díaz propone que se haga una colecta para pagarle la pieza que alquila Cendes, por tratarse de que hay poco trabajo y para que el compañero Cendes esté siempre en el sindicato por tratarse de un compañero bastante activo e inteligente y es quien orienta a los demás camaradas. De ninguna manera los compañeros permiten que se retire a ningún lado; aprueba la moción el compañero Duarte; a continuación la asamblea la aprueba.

El compañero Cendes se niega a recibir la colecta porque él, si se camera y lucha, lo hace desinteresadamente por lo que no permite que los compañeros sacrifiquen sus economías para ayudarlo; él quiere luchar porque le agrada defender los intereses de la clase trabajadora, y por lo tanto agradece a todos, pero no acepta. La asamblea insiste y el compañero Cendes dice: "En cuanto la mayoría acepta yo también debo aceptar porque es mi deber no contrariar a la asamblea, porque ella es soberana."

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 23.30. Corresponsal

SITUACION FINANCIERA DE LA COMARCA

Informo ampliamente sobre el estado de caja de la Comarcal y de las deudas que la misma tiene, haciendo un resumen de las actividades que deben realizarse y la agitación que hay que emprender.

Díaz. — Manifiesta que por razones económicas tendrá que retirarse del pueblo, y entiende que es en estos momentos cuando mayor debe ser la actividad de la Comarcal.

Sejas. — Informa que de acuerdo con la circular remitida, va a hacer efectivas las cotizaciones.

El que suscribe indica que al pasar la circular del Consejo se le plantee la necesidad de que hagan alguna donación o préstamo a la Comarcal para hacer frente a sus deudas, recomendando la puntualidad en el pago de las cotizaciones.

Díaz. — Señala claramente las consecuencias fatales para la Comarcal, si ésta no contrata con los recursos necesarios para realizar delegaciones. Cierto el caso reciente del día sábado, en que los sindicatos solicitaron delegados al consejo, y éste no pudo enviarlos. Sostiene que pese a las críticas de afuera, la secretaría de la Comarcal tiene que ser rentada.

U. S. A. — Entiende que sobre la situación de la secretaría no cabe discusión. El compañero secretario tiene que estar al servicio de la organización y por lo tanto debe cobrar sus jornales, sin tomar en cuenta los chismes de nuestros adversarios, quienes en este caso se identifican con la campaña de descrédito que realiza la clase capitalista.

RESOLUCIONES TOMADAS

Después de un amplio cambio de ideas entre los delegados, se toman las siguientes resoluciones:

1° Pasar una circular a los sindicatos, exponiendo claramente la situación de la caja de la Comarcal y solicitando préstamos.

2° Pliego de condiciones para la recolección del maíz. — acuerda ajustarse a las resoluciones del congreso y que cada sindicato realice la más activa propaganda para superar las condiciones que existían el año pasado.

3° Pliego para la desgranada del maíz. Este deberá ser presentado después del día 7, en virtud que las máquinas saldrán entre el 15 y 20 del corriente mes.

Sobre este asunto todas las delegaciones se manifestaron en el sentido que es necesario realizar cualquier esfuerzo para lograr el triunfo en toda la zona. En esta oportunidad se le presenta a la organización una situación de fuerza y es necesario que la lucha sea un exponente de coordinación e inteligencia entre todos los trabajadores de la comarca.

4° Se acuerda designar revisores de cuentas a los compañeros Iori y Nicolini para que revisen los balances de la Comarcal y al mismo tiempo en razón que no están listos, y como estos camaradas tienen que ausentarse a sus respectivas localidades, se acuerda delegar en el delegado de la U. S. A. para que revise dichos balances y remita copia de los mismos a los efectos de firmarlos si no tiene ninguna observación que formular el delegado.

5° Que deben realizarse más periódicamente reuniones de delegados y el Consejo Comarcal entre los sindicatos cercanos a la sede de la Comarcal, a los efectos de coordinar el plan de acción a desarrollar.

6° Por indicación de la U. S. A. se aceptó que los sindicatos de una localidad realicen pequeñas giras en los pueblos vecinos, a los efectos de levantar el ánimo en aquellos lugares en que la organización está algo resentida en su base. Las delegaciones presentes se

ESTADO DE LA ORGANIZACION EN LA COMARCA

Al preguntar a los delegados presentes cuál era el estado real de sus respectivos organismos, cada uno dió amplios detalles de la situación, y afirmaron sin jactancia que por el momento sus organismos estaban en pie de guerra si así lo exigieran las necesidades de la lucha.

Por mi parte expuse con claridad cuál era la situación de los organismos sindicales de la U. S. A. Significó que el resurgimiento era un hecho y cité el caso de la Federación Obrera Marítima, que se está consolidando en tal forma que muy pronto será la vieja y batalladora organización de otras épocas, y como una consecuencia lógica, de reflejo, las organizaciones del interior sentirán los efectos reconfortantes de la solidaridad. Mencioné otro baluarte que tiene la U. S. A., que es el puerto de Santa Fe, en donde nuestras organizaciones ejerce el más absoluto control.

Manifiesté a los compañeros delegados, que deben tener la plena convicción que la organización adquiere día a día una potencialidad asombrosa. Después de un cambio de ideas, se levantó la sesión dentro del mayor entusiasmo y convencidos todos los delegados que fué muy provechosa para la organización la reunión realizada.

Eduardo PEREYRA.

Diversas actividades de la organización en el Chaco

Sto. de Obreros en Tanino. Resistencia. — Los componentes de esta novel organización, compuesta por obreros de la fábrica "La Francia Argentina", ante las persecuciones patronales han resultado, en su asamblea última, tomar medidas precaucionales a fin de que en caso de tener que llegar a una cuestión de fuerza, no los tome desprevenidos.

A tal efecto, y a fin de contar con recursos económicos, han establecido la cuota de dos pesos mensuales por adherente, al mismo tiempo que intensifican la acción proselitista entre los trabajadores de "La Francia Argentina". Los trabajadores dan pruebas de una férrea disciplina sindical y en todos sus actos demuestran estar firmemente decididos a no volver a las abrumadoras jornadas de 12 y más horas que debían soportar antes de estar organizados.

Contando la U. S. A. con numerosas simpatías en el seno de esta organización, debería tratar la adhesión a ella, pues los sindicatos autónomos se encuentran en situación parecida a los obreros desorganizados, es decir, autómicos del Sindicato.

Sto. Obreros de la Construcción. Resistencia. — Esta organización, día a día afianza sus cuadros y aumenta el control sindical en el ramo de la construcción. Actualmente, tienen el propósito de construir la casa propia, para lo cual cuentan con la facilidad de ser del oficio, pudiendo dedicarle algún día de trabajo cada obrero, lo que haría que les resultara sumamente económica. Al respecto, nada hay concreto todavía; cuando haya novedades, las haremos conocer.

El Sto. de Albañiles (quintista), diariamente ve disminuir el número de sus adherentes, los cuales ingresan al Sto. de la Construcción, por cuanto lo consideran de mayor responsabilidad sindical que el primero.

A los asociados del Sto. de Albañiles que ingresan al de la construcción, se les hace dejar constancia escrita de su renuncia de aquél y de su ingreso voluntario al Sto. de la Construcción, evitando así que mañana salgan diciendo que se les incluyó sin su consentimiento.

Sto. Obreros en Tanino. Puerto Tirol. — A pesar de los obstáculos que la Cia. Quebrachales Fusionados trata de poner en su camino, continúa vigorizándose el Sindicato de Obreros en Tanino de Puerto Tirol (Chaco).

A raíz de haberse producido alguna disconformidad con el compañero Modesto Fernández, éste renunció al cargo de secretario general. En la asamblea realizada con fecha 8 del corriente, fué designado para ocupar ese cargo el compañero A. B. Pintos, delegado de la U. S. A. en el Chaco, quien atenderá asimismo, las actividades a realizarse en el resto del territorio.

El pequeño conflicto interno, afortunadamente solucionado, debe llamar a la reflexión a los camaradas para proceder correcta y orgánicamente, teniendo como único punto de vista el engrandecimiento del sindicato.

A los suscriptores de BANDERA PROLETARIA. — Nos pide el camarada agente de BANDERA PROLETARIA en Puerto Tirol, que recomendemos a los compañeros suscriptores traten de facilitar las tareas que el cargo le impone, tratando de no atrasarse en el pago de las suscripciones.

Corresponsal.

SOLIDARIDAD

El Sindicato de Obreros Albañiles de Lincoln hizo circular una lista de suscripción a beneficio del compañero Andrés Palma, quien se encuentra enfermo. En dicha lista cooperaron los compañeros siguientes:

Angel Lavarra, \$ 0.50; Egidio De Lillo, 1.—; Angel Erioli, 1.—; Pascual Durante, 1.—; José Greco, 1.—; Antonio Fortunato, 1.—; Luis Costantino, 1.—; Andrés Mitchell, 1.—; Gonzalo López, 0.50; José Ponticelli, 1.—; Vicente Amadolla, 1.—; José Pizani, 0.50; Luis Torriano, 1.—; Felipe Mandoli, 0.50; Francisco Palma, 1.—; Esteban Sportella, 1.—; Orestes Bello, 1.—; Justo Sosa, 1.—; Mateo Pancho, 1.—; Ricardo Fabri, 1.—; Felipe Campanelli, 0.50; Angel Stella, 0.50. Total \$ 12.—.

La página que publicamos en el presente número y las numerosas publicadas en números anteriores, son una prueba elocuente de lo que decimos.

Desearíamos que lo que nosotros afirmamos, desmentían los propios organismos interesados, probándonos que hemos dejado de publicar un solo comunicado de una organización agrícola o una colaboración tratando de los problemas del campo.



Informe de la delegación de la U.S.A. a Rusia

(CONTINUACION) PREVENTORIO DE OBREROS (Moscú)

Dispone de 12 salas para curación de enfermos; una biblioteca con 3200 volúmenes; un salón-teatro; sala de conferencias, en donde conferencistas explican como ha de procederse para tratar las enfermedades; salas de lectura, para libros, etc.

Se admiten a personas de ambos sexos. El trabajador que se siente debilitado, o con síntomas de cansancio o anunciadores de una infección tuberculosa en comienzo, etc., es revisado por el médico de la usina o fábrica donde trabaja, quien al notar el más leve síntoma que indica algo de anormal, le extiende un certificado para que pueda concurrir al preventivo y ser sometido a una prolija revisión.

El propósito del preventivo es: comprobar si el trabajo que realiza el obrero ocasiona agotamiento del organismo, si la constitución no responde al género de trabajo que realiza y hacer que el cambio por otro; estudiar — con el testimonio de los obreros atacados por algún síntoma — el lugar del trabajo y sus condiciones, cosa que es inmediatamente encomendada a técnicos especialistas a objeto de las modificaciones consiguientes (modificación de maquinarias, innovaciones, medidas de higiene, etc.); comprobar si están atacados ya de enfermedades contagiosas los obreros, para enviarlos a hospitales y sanatorios.

Este preventivo fue inaugurado a principios de 1926; está provisto de todo lo más moderno en el sentido de la técnica médico-quirúrgica.

Los beneficios de la institución se hacen extensivos a todos los obreros, sean éstos pertenecientes a la industria nacionalizada, privada o cooperativa, estén o no organizados sindicalmente.

El edificio consta de cinco pisos, una gran terraza. Suministra ropa a los que en él se alojan. Cuando un obrero ingresa, se le entrega un ropero donde guarda su ropa; se le da otra ropa, pasa al baño, luego, si su estado de salud no impide que continúe trabajando, sólo va al preventivo durante la noche, generalmente.

La dirección del establecimiento está compuesta de tres miembros: un delegado del soviet, uno de las fábricas y uno de la Célula Comunista. Tienen la responsabilidad de la vida y funcionamiento del establecimiento.

EL SEGURO SOCIAL

En esta materia se ha llegado a un presupuesto único. El seguro social abarca todas las formas. Actualmente los fondos han sido aumentados en un 1 % sobre los del anterior presupuesto, alcanzando en la actualidad a 946.869.000 de rublos.

El rubro desocupación actualmente abarca 225 millones de rublos. Representa un aumento de un 80 % sobre lo destinado antes. Las cajas del Seguro Social atienden a 725.000 desocupados. En el año 1926-27 el desocupado recibía mensualmente 14.68 rublos; en el 1928, recibirá 15.15. Se ha aumentado la cantidad que se entrega a los inválidos y a las familias de los asegurados fallecidos. Antes se destinaba para ese objeto 158 millones de rublos; ahora, 182 millones.

El presupuesto para mantener sanatorios y casas de salud, asciende ahora a 31 millones de rublos. El fondo para ayuda medicinal era en 1927 de 228 millones de rublos; para el 1928, es de 233 millones.

La ayuda a los que han perdido temporalmente la capacidad para el trabajo, ha sido aumentada en un 6.5 %. Para ayuda complementaria se destina, anualmente, 80.900.000 de rublos.

Al mismo tiempo que se aumentan los fondos destinados a los distintos rubros del seguro social, se realizan economías, en el sentido de reducir los gastos superfluos; para este año ya se ha hecho una reducción de cuatro millones de rublo.

EL SEGURO SOCIAL SEGUN LAS LEYES SOVIETICAS

De un informe

I.—Que es lo que piden los obreros.—

La clase obrera rusa, a medida que se organiza, y se convierte en una fuerza social, en pleno régimen zarista-burgués, comenzó por exigir el seguro obligatorio para los casos de pérdida temporal de la capacidad del trabajo, desocupación, invalidez, incapacidad total y definitiva, seguro para los miembros de familia en caso de fallecer el jefe, etc. Se quería que la administración de las cajas de seguro estuviera en manos de los trabajadores, eliminando toda participación patronal. Ese programa era por el que luchaban los trabajadores de la Rusia zarista, y por el que aún siguen luchando los trabajadores de todo el mundo, hoy porque el poder está en manos de los capitalistas.

II.—Como cumplió el Estado zarista.—

Durante la época de mayor movimiento obrero revolucionario, 1904-05, el Estado, bajo la amenaza proletaria, y con el propósito evidente de conservación social, comenzó a preocuparse de una legislación sobre seguros sociales. Pero, no bien pasó la amenaza revolucionaria, sofocada la revolución de 1905, todo se dejó en silencio. Derrotada la clase obrera, el seguro dejó de ser una preocupación. En lugar de esa obra, se habilitaban más cárceles y más horcas. Y así siguió hasta que la clase obrera inició nuevamente su marcha revolucionaria. La amenaza obligó a la promulgación de la ley de Junio de 1912, ley que no contenía ni remotamente las necesidades de los trabajadores. El seguro comprendía a 2.500.000 de trabajadores y dejaba sin amparo a 11.500.000 de empleados y obreros; solo la empre-

sa que tuvieran menos de veinte obreros no eran comprendidas en el seguro; quedaban absolutamente eliminados los trabajadores agrícolas, los de los transportes, los empleados y los domésticos. Los fondos se arbitraban así: 3/5 el obrero, el resto el patrón. Era una nueva carga para el trabajador, en realidad. En caso de enfermedad, al soltero se le entregaba 1/4 a 1/2 jornal, al casado 2/3; no se daba ayuda medicinal; la gestión de las cajas no correspondía absolutamente a los trabajadores, sino al gobierno o a los patronos. Por ejemplo: el personal de una caja de provincia era el siguiente: I. Presidente de la caja (el gobernador); II. Vice (vice gobernador); III. 3 inspectores de fábricas; IV. 4 altos empleados designados por el ministro del interior; V. Director del tesoro nacional; VI. Inspector médico; VII. 2 miembros de la clase rural, casi siempre terratenientes, pertenecientes a la nobleza; VIII. Un representante de la municipalidad; IX. Dos representantes de los patronos. X. Dos representantes de los obreros.

III.—La ley del seguro de la Revolución de Febrero.—

La revolución de Febrero, aportó muy poca modificación a la ley existente. El gobierno provisorio era un conglomerado de intereses en el que no predominaban los de los proletarios; formaban parte gente que obraba por compromisos, política que podía concretarse en esto: "que la oveja fuera sana y que el lobo tuviera buen apetito". La diferencia con respecto a la legislación zarista, consistía en que ahora contribuirían patronos y obreros por partes iguales; que los patronos no tomaban parte directa en la gestión de las cajas, pero tenían sus representantes en las comisiones revisadoras de las cajas de revisión médica y en el soviet central del seguro.

IV.—La revolución de Octubre y el Seguro Social.—

El programa obrero del seguro, pudo ser llevado a la práctica solamente cuando el proletariado tomó el poder. Se hizo una legislación tal que Rusia pasó inmediatamente a ocupar el primer puesto en el mundo en cuestión de seguro social. Esa legislación no fue una manifestación teórica, sino que se tradujo en hechos.

En diversos países existían esbozos de una legislación semejante, especialmente en lo que se refiere a enfermedad; la desocupación era muy poco atendida. El fenómeno de la desocupación se acentuó especialmente después de terminada la guerra, y sin embargo las medidas tomadas por los diversos Estados capitalistas europeos, fueron escasas. Nos explicamos que así fuera, pues sería ingenuo creer que se procediera de otro modo, pues la desocupación sirve a los capitalistas de excelente arma para hacer presión constante sobre los trabajadores a objeto de reducirles el salario, especialmente.

El seguro social soviético, libraba por completo a los obreros de la obligación de aportar sus cuotas y le entregaba al mismo tiempo la gestión.

V.—El seguro social de los "salvadores patria".—

Los enemigos internos del soviet, los generales blancos, hacían promesas a los obreros y campesinos, si los acompañaban en la lucha contra los rojos. En las regiones donde lograron dominar por cierto tiempo, pusieron en práctica sistemas más odiosos aún que el zarismo.

VI.—El seguro social en los países capitalistas.—

Veamos como se procede en los países capitalistas. En Alemania, la ayuda por incapacidad temporal, comienza después del cuarto día de enfermedad; el subsidio es de la mitad hasta tres cuartos de salario; el empleador paga 1/3 y el obrero 2/3; en los órganos de administración están los representantes de los patronos; en Berlín, el subsidio representa la quinta o sexta parte del salario; pero, los desocupados que reciben el subsidio, están obligados a trabajar gratis en los trabajos públicos, diez y seis horas por semana, (esto era en 1924); ahora durante 36 horas. En Francia, el problema ha recibido sanción concreta, mediante un proyecto que se ha convertido en ley, pero esa ley entrará en vigor cuando lo permita el presupuesto nacional...

En tanto el seguro queda reducido a cuotas voluntarias, aportadas por los mismos obreros; y entonces una gran parte del proletariado francés, dada la poca elevación de sus salarios, quedan excluidos de los beneficios del subsidio. En Italia, no existe el seguro social obligatorio, para los casos de imposibilidad temporal, viudez, orfandad, etc., se socorre mediante cuotas voluntarias de los mismos trabajadores. Recientemente se ha establecido el socorro para casos de vejez e invalidez, forma en la que concurren obreros y patronos por partes iguales; la pensión por invalidez, la puede percibir quien haya abonado no menos de 122 cuotas semanales; la dirección de las cajas se da a los representantes de patronos, a empleados del estado y de obreros; los representantes de los obreros son nombrados por los ministerios de agricultura, comercio e industria. En Norte América aún no existe el seguro obligatorio; los obreros recurren al subsidio voluntario; los sindicatos estaban tratando de organizar una especie de sociedad por acciones para el seguro. En Inglaterra, las cajas son alimentadas por empleadores, obreros y Estado; se libran de pagar cuota las trabajadoras, que ganan menos de tres

EL SEGURO SOCIAL EN LA UNION SOVIETICA

Problema de las minorías

chelines por día; en 1926, la clase obrera pagó, para el seguro, 850.000.000 de rublos. Comparado el seguro inglés con el soviético, se evidencia que es inferior al nuestro; la ayuda a los incapacitados temporarios, comienza después del cuarto día, se paga por valor de 30 rublos a los hombres y 24 a las mujeres; para recibir el subsidio hay que haber pagado las cuotas del seguro; por lo menos durante 26 semanas; la ayuda del embarazo es de hasta de 20 rublos por mes; los representantes capitalistas, nobles y médicos, constituyen los comités de seguros. Para recibir ayuda de concepto de desocupado es necesario haber abonado las cuotas durante 12 semanas; los que pierden el trabajo por huelga no tienen derecho a subsidio alguno. La ley de 1926, ha empeorado la situación para la vejez, viudez y orfandad, al aumentar la contribución de los obreros y al restringir el campo de socorro.

VII.—El seguro social en las nuevas condiciones económicas.—

Hemos visto que en ningún país capitalista, son satisfactorias las condiciones del seguro. Veamos, en comparación, que ha aportado el poder soviético, si la legislación correspondiente está basada en las necesidades. Vivimos en la época de la NEP (Nueva Política Económica). Los malos años nos obligaron a consumir todas las reservas, sin poder crear absolutamente nada, durante mucho tiempo. Terminada la guerra civil se comenzó la reconstrucción. Se dedicó preferentemente atención a la industria, vías de comunicación y transporte. Las posiciones dominantes de la economía quedaron en poder del soviet, solo las pequeñas empresas y talleres fueron arrendadas. Los obreros no tuvieron temor al nepman—nuevo capitalista—; lo dejaron ejercer su función, pero controlándolo en la creación de valores necesarios. Aparecieron pequeños patronos. En esas circunstancias se pasó del seguro por cuenta del Estado al seguro sostenido por las empresas. En noviembre de 1921 el Consejo de Comisarios, decreta el seguro para la Unión Soviética. Durante los años siguientes, ampliaciones y modificaciones han sido aportadas, pero sin desviarse del plan primitivo.

VIII.—A quienes comprende el seguro social.—

El seguro alcanza a todas las personas que trabajan a salario o sueldo, en las empresas del Estado, cooperativas, administraciones públicas, concesiones, empresas arrendadas y particulares. Todo el que trabaja, en las condiciones indicadas, está seguro de que si pierde esa fuente de ingreso, las cajas del seguro social, lo amparan. Actualmente hay ocho millones de asegurados. Los órganos del seguro van penetrando en nuevas capas de trabajadores. Ya llegan a las aldeas, atrayendo a los "batracos", trabajadores a jornal, que hasta el advenimiento del soviet, vivían en las más miserables condiciones.

IX.—Los medios del Seguro Social.—

Los recursos provienen de las cuotas que entregan los empleadores. Para esas cuotas no se toca absolutamente el salario. Las empresas están clasificadas según la peligrosidad del trabajo en cuatro categorías, a los efectos de la cuota que deben aportar a las cajas del seguro. 1ª Categoría, paga el 16 % del salario; 2ª el 18; 3ª el 20 y 4ª el 22 %.

Las empresas del Estado pagan menos en general, el 10 %; las del transporte y marítimo, pagan el 12 %; forestales y de exportación, el 14 %. Puede calcularse que término medio el seguro social, representa el 14 % del valor de los salarios. Se trata de un porcentaje elevado, pero hay que comprender que se trata de un país, en el que el poder está en manos de los trabajadores y que economizar en el sentido del seguro, sería un perjuicio que se ocasionaría el mismo trabajador a sí mismo.

X.—Administración de las Cajas del Seguro.—

El seguro social está administrado por los órganos siguientes:

1) Administración Central, adscrita al Comisariado Nacional del trabajo.

2) Administraciones centrales adscritas a los Comisariados del trabajo de la República de Ucrania, Gran Rusia, del Cáucaso, etc.

3) Cajas de regiones, en las repúblicas y regiones autónomas.

Las primeras controlan y dirigen el trabajo de sus respectivas repúblicas; las segundas, de gobernanza, ciudad, pueblo, etc. En esos órganos están los obreros mismos, elegidos por los sindicatos, en asambleas, conferencias y congresos generales.

Para los obreros del transporte rigen cajas especiales. Existen comisiones especiales de revisión, elegidas en los mismos congresos donde se eligen los comités de las cajas.

Las cajas y órganos del seguro están controladas por los obreros por dos vías, por los órganos políticos, los soviets; y por los órganos económicos, los sindicatos.

XI.—Los directores de las empresas nacionalizadas en las Cajas del Seguro.—

El año pasado se consideró necesario que los directores de las empresas nacionalizadas se incorporaran a la labor de los órganos del seguro. Se pensaba que esa gente no siendo extraña al trabajo, debía, como los mismos sindicatos, propender al bienestar de los obreros. Y para la regularización del seguro se instituyó en el Comisariado del trabajo, un soviet central compuesto de 4 representantes del Consejo Panruso de los Sindicatos; 2 del Comisariado Nacional de Hacienda; 1 del Comisariado Nacional de Comunicaciones; 1 del Comisariado Nacional del trabajo. El presidente de este soviet es el director de la caja. En las repúblicas y regiones autónomas el sistema es el mismo. Los empleadores particulares no son admitidos en las cajas.

XII.—¿Qué da a los obreros el Seguro social?—

El seguro social comprende: ayuda médica por incapacidad para el trabajo, enfermedad, embarazo, parto, alimentación a los recién nacidos, entierro, desocupación, invalidez, ayuda a las familias de los fallecidos, etc.

XIII.—Por imposibilidad temporal del trabajo.—

Se entrega el jornal íntegro, desde el día de la enfermedad hasta el de la curación o declaración de invalidez. La caja tiene facultad para reducirlo a los 2/3 cuando existan pocos fondos, pero usan de esa facultad sólo para los que tienen salarios elevados, de más de 100 rublos.

XIV.—Seguro de maternidad.—

La ayuda a embarazadas y parturientas se extiende a ocho semanas antes y ocho semanas del parto para las obreras, y seis y seis para empleadas. Se les entrega un suplemento para las necesidades del niño, que llega al 50 % del salario medio que rija en la región.

XV.—Por desocupación.—

Tienen derecho al subsidio los desocupados inscriptos en las Bolsas de trabajo: obreros calificados, intelectuales de alta calificación, menores de 18 años si antes habían sido empleados; menores de 16 años si han trabajado con permiso del inspector del trabajo; desmovilizados, que han trabajado al servicio. Todos tienen derecho al subsidio, sin tenerse en cuenta el tiempo que han trabajado antes. Obreros y empleados no calificados reciben el subsidio si antes de la desocupación han trabajado ininterrumpidamente. ¿Por qué a los obreros y empleados no calificados se les exige un tiempo de trabajo? Porque la ayuda ha de darse a los elementos realmente proletarios. Es que nuestros medios no son abundantes, y por eso mismo debemos aportar ayuda a los verdaderos proletarios. Se han dado casos de gente que nunca trabajó y que para alcanzar el subsidio trabajaron poco tiempo y luego se desocuparon para lograr la ayuda. Y entonces cabe preguntarse: ¿qué clase de proletarios son esos? Se comprende como esas limitaciones se dirigen principalmente contra los elementos improproductivos, entre los cuales hay una gran cantidad que antes de la revolución realizaban la función de explotadores.

¿Por qué no exigimos un determinado tiempo a un obrero calificado? Por la razón de que para llegar a ser calificado ha debido trabajar bastante tiempo, lo que significa que no se trata de un simulador, de un improductivo, por ejemplo. Un obrero y un intelectual calificados tienen asegurada mejor su vida; perciben, en general, el 30 % del salario, los no calificados, en el 20 %. El subsidio lo es durante seis meses de cada año de desocupación; en determinados casos se prolonga hasta nueve meses; el subsidio de desocupación alcanza a las mujeres, aun cuando hayan percibido el subsidio especial a su sexo, en las circunstancias ya mencionadas. Es indudable que dada nuestra pobreza, el subsidio no es totalmente suficiente, pero significa algo muy importante.

XVI.—Invalidez, ayuda a las familias del fallecido.—

Los obreros y empleados que hayan perdido la capacidad para el trabajo tienen derecho al seguro. Las enfermedades, accidentes y vejez son las causas de invalidez. Los que han llegado a los 50 años de edad, son considerados como inválidos. Pero, se exige para el subsidio, que hayan trabajado no menos de ocho años, porque pudieran llegar a esa edad sin haber trabajado nunca o haber llevado una vida parasitaria. A los que quedan inválidos por enfermedades o por accidentes, se les ayuda sin tener en cuenta el tiempo que han trabajado antes, siempre que hayan trabajado.

Los inválidos se clasifican en grupos: 1º Inválidos incapacitados, no sólo para el trabajo, sino que necesitan la ayuda ajena para la vida diaria. 2º Inválidos que no sólo tienen que dejar su oficio, sino que son incapaces de otras funciones o formas de trabajo regular, teniendo que recurrir a trabajos fáciles y temporarios para poder vivir.

XVII.—El volumen de la pensión.—

La tendencia es a que el subsidio o pensión sea igual al monto del salario íntegro, en todos los casos. Pero, hoy los medios de que se dispone no alcanzan. A medida que crece y se fortalece la nueva economía, aumenta el tanto del seguro. La pensión para los inválidos es de acuerdo a su salario real como base. A los inválidos del primer grupo se les acuerda el total de la pensión; a los del segundo, 2/3 parte y a los del tercero, la mitad del salario que percibían durante los tres últimos meses de trabajo en la región. Se tiene en cuenta si el inválido posee o no bienes. Pero, en cambio, a los inválidos por enfermedades profesionales o accidentados, no se tienen en cuenta si tienen bienes.

Los incapacitados leves están clasificados en tres grupos, recibiendo 1/3, 1/6 ó 1/10 de salario.

En caso de muerte del asegurado, se le entrega a la familia para los gastos de entierro, el salario correspondiente a un mes, y para el mantenimiento de menores de 10 años, la mitad.

El volumen de la pensión depende de la causa que originó la muerte y de la cantidad de miembros de familia incapaces para trabajar que haya quedado.

Las personas que tienen una foja de servicios especial, en el orden revolucionario, profesional, científico, técnico, artístico, gozan de una pensión personal doble, de la más alta categoría.

XVIII.—Ayuda médica a los asegurados.—

En este sentido se ha avanzado de un modo notable. Los asegurados y sus familias reciben ayuda médica, en todo sentido, gratuita, bajo diversas formas, incluso el reposo en casos o establecimientos especiales, sanatorios, etc., medicamentos absolutamente gratis. Unas cifras dan una idea de la labor. En 1924 pasaron por los establecimientos de descanso y sanatorios, más de 200.000 asegurados, gastando para esto 10.000.000 de rublos. En 1925, 250.000 asegurados y gastaron 15 millones de rublos. En 1926 350.000 personas y 25.000.000 de rublos. El 80 por ciento de esas personas eran obreros y obreras de la industria.

EL PROBLEMA DE LAS MINORIAS NACIONALES HA SIDO RESUELTO EN LA UNION SOVIETICA

El régimen zarista seguía — con los numerosos pueblos que integraban el viejo imperio ruso — una política opresiva y dominadora. Hoy, la Unión Soviética ha resuelto el problema de las minorías nacionales al darse una base eminentemente federalista, al respetar la autonomía de cada pueblo. La revolución de octubre ha dado a los distintos pueblos y razas el derecho de registrarse ellos mismos, es respetada su cultura nacional, su lengua, sus costumbres. Podemos tomar como ejemplo de la nueva situación creada por la revolución de octubre, la de los israelitas rusos, que constituyen una masa de tres millones de personas.

En el régimen zarista esa masa vivía en condiciones de evidente inferioridad, oprimida y perseguida, hecha blanco de todas las furias. Se les negaba residencia en las ciudades rusas; se les permitía vivir en determinadas regiones. Eliminados y mortificados, sólo podían dedicarse a los pequeños oficios y al comercio, especialmente minorista. En las escuelas medias y superiores solo eran admitidos en la proporción del 10 por ciento del alumnado. Esa vida les obligaba a dedicarse al comercio y especulación, perdiendo el hábito del trabajo productivo. No se dedicaban al trabajo de la

tierra. En esa situación de intermediarios, aprovechaba el zarismo, puesto que cuando se producían trastornos sociales, políticos, revueltas, se instigaba a las masas embrutecidas por el alcohol y por los prejuicios religiosos a atacar a los israelitas; se organizaban, de este modo, los famosos "progroms", ataques violentos en contra los judíos. Eso desviaba la revuelta, y señalaba como causantes de malestar a los mismos judíos, a quienes se sindicaba como los explotadores del pueblo trabajador. Esos ataques eran verdaderas matanzas, saqueos e incendios, en los que perecían hombres, mujeres, niños y animales, indefensos.

Esos hechos no se producen más en la Unión Soviética. Se siguen produciendo en algunos países capitalistas, especialmente en Polonia. En la Unión Soviética esa raza sufrida ha cambiado de situación. La revolución de octubre ha abierto un nuevo capítulo de la historia.

Mientras los israelitas vivían bajo el yugo del imperio ruso, no podían vivir y desenvolverse en Rusia, creó el Sionismo, la ilusión de crear una patria israelita en Palestina. Aparecieron numerosas organizaciones de ese carácter, se recolectaron fondos para construcciones y para colonización, dando ubicación a los judíos que emigraban de Rusia. Pero, esos millones recolectados no sirvieron sino para que un grupo de "vivos" hiciera agosto; mientras llegaban cien miles a la tierra prometida de Palestina, habían doscientos. Esa obra fracasó por completo. También apareció hace unos treinta años, un filántropo, el barón Hirsch, que fundó la "Jewish Colonization", cuya obra era la de encaminar la emigración judía a la Argentina; en donde se fundaron colonias agrícolas, que aun después de los treinta años de existencia no han progresado. Es que esa institución — y más aún después de la muerte del Barón — se ha ido cada vez más burocratizando y convirtiéndose en una verdadera empresa explotadora.

La revolución de octubre ha dado libertad a los judíos; les permite concurrir a participar en la obra de construcción social nueva; numerosas israelitas se han incorporado a la vida de fábrica y al trabajo agrícola. Les ha dado tierra y se les ha eximido de los impuestos. En diversas regiones — Ucrania, Rusia Blanca, Cáucaso, Crimea, etc. — existen colonias agrícolas israelitas numerosas y bien organizadas. Se ha creado organismo a objeto de recolectar fondos para la colonización israelita en la Unión Soviética y para orientar la masa de israelitas del mundo hacia el país de la libertad. En la Argentina existe la denominada "Prozor", con varias ramificaciones. En E. U. de N. A. esos organismos han logrado recolectar millones de dólares, a los cuales el Estado Soviético ha agregado más diez millones, ha dado todo género de facilidades — créditos, maquinaria agrícola, semillas, etc. — Además el Estado Soviético ha enviado a una región de Siberia, cerca del río Amur, a una comisión científica para estudiar las condiciones del terreno; después del informe correspondiente ha dispuesto que una extensión de más de dos millones de hectáreas de tierra fértil se entreguen para la colonización que realizará esa masa de israelitas del país y que vuelven o emigran del extranjero.

La masa de israelitas en la Unión Soviética — masa dedicada casi por completo a la actividad del comercio — va siendo desplazada por el crecimiento continuo de las cooperativas. Y es empujada a otras formas de actividad, cosa que le es facilitada por el estado soviético.

La esperanza de los israelitas de ver su vida mejorada en formas de vida social, está en vías de realizarse positivamente, pero con un fundamento social nuevo. Esa raza comenzó a ejercer el tráfico menudero, sobre todo a desarrollar características de especuladores, a adquirir hábitos de especulación, agiotaje, engaños, simulaciones — por condiciones y factores históricos diversos — bruscamientos, obra de una revolución como la de octubre, es colocada en una nueva situación social que le brinda con un mundo también nuevo.

La revolución de octubre ha trazado un cambio profundo en la vida de todos los pueblos que integran el antiguo imperio zarista, y especialmente para con el pueblo israelita. En la Unión Soviética existe el crédito interno industrial, el seguro de defensa avio-química y el del "Oso" que es destinado a obtener fondos para la colonización agrícola israelita. Queremos significar con esto como ha cambiado la situación de los judíos en la Unión Soviética.

La mayor parte del elemento israelita es de procedencia urbana, pero una cultura superior, cosa que le ayudó hacia la colonización agrícola. Los resultados buenos porque fácilmente se organiza de un modo científico ya en muchas partes constituye un peligro para la población campesina de la región. Hasta la revolución de octubre, los judíos no hacían más que vender, engañar y embrollar. Hoy han transformado, van siendo elementos útiles, excelentes trabajadores.

En el inmenso laboratorio que es la Unión Soviética, todos los pueblos se gemian bajo el yugo del capitalismo, y viven con la más completa autonomía.

A. R. Biondi — M. S. G. — A. Resnik, delegado (Continuará)

GRAN RIFA PRO PRESOS Y JIRAS DE PROPAGANDA

PREMIOS

| | Valor |
|--|--------|
| 1º — Juego de muebles | \$ 300 |
| 2º — Máquina de coser | 150 |
| 3º — Juego de mesa | 70 |
| 4º — Corte de vestido para mujer | 50 |
| 5º — Corte de traje para hombre | 50 |
| 6º — Reloj de bolsillo para hombre | 40 |
| 7º — Juego de cubiertos | 40 |
| 8º — Reloj para mujer | 30 |
| 9º — Sombrero para hombre | 20 |
| 10º — Sombrilla | 20 |
| 11º — Cartera para mujer | 15 |
| 12º — Centro de mesa | 15 |

El precio del número ha sido fijado en 20 centavos y se sorteará con la tercera jugada del mes de mayo próximo, imposterablemente.

Por pedidos de talonarios dirijanse al tesorero, Atilio Biondi, Rioja 835, Buenos Aires.